

Editorial >

¿Y la reforma electoral?

"Este Congreso fue elegido con el mandato de aprobar, entre otras, una reforma electoral. Pero lo poco que avanzó ha creado más riesgos que beneficios". P. 4

OPINIÓN >

JORGE ZAPATA RÍOS
Presidente de la CONFIEP



Un llamado a la sociedad civil

P. 4



EN LA WEB

Las diez acciones más atractivas para los inversionistas en la BVL.

VIERNES 11 DE ABRIL DEL 2025

Año 34, N° 9486
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50

GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú





gestion.pe

P. 2-3 COSCO SHIPPING INFORMÓ QUE ESTÁ REVISANDO EL INFORME

Indecopi determina que no hay competencia en puerto de Chancay

Para el operador sí existen condiciones de competencia, y desde noviembre publicó un listado de precios para cerca de 139 servicios que brindará el terminal multipropósito.

Ositrán indicó que estaban analizando la respuesta del Indecopi para pronunciarse. Pero ya había adelantado que si no existía competencia con el terminal del Callao, se regularían las tarifas del megapuerto.

ENTREVISTA

"Hasta fin de año en Petroperú vamos a cumplir tranquilamente nuestras obligaciones" P. 12





Alejandro Narváez Liceras
Presidente del Directorio de Petroperú

SUSCRIBE ACUERDOS DE COMPRA-VENTA

Grupo Romero vende Pesquera Centinela y Agrícola de Chira P. 6



DÓLAR AVANZÓ DE S/ 3.70 A S/ 3.736

Mercados retoman caídas al agravarse tensiones entre EE.UU. y China

Pese a pausa en aranceles, índices de la bolsa de Nueva York bajaron ayer entre 2.5% y 4.3% y arrastraron a las plazas de la región Latinoamericana. P. 17





PROTESTAN POR EXTORSIONES

Al menos 460 empresas de transportes acataron paro en medio de criminalidad P. 13



ENFOQUE LEGAL

¿Se puede registrar una hipoteca solo a nombre de uno de los conyúges?

Todos los bienes adquiridos durante la sociedad de gananciales son considerados compartidos, salvo prueba en contrario. P. 16

DESTAQUE

OPERADOR DEL PUERTO TIENE POSICIÓN CONTRARIA

Indecopi decide que no hay competencia en Chancay y Ositrán regularía sus tarifas

Desde fines de noviembre del 2024, Cosco Shipping ya había publicado un listado de precios de un aproximado de 139 servicios que en total brindará ese terminal multipropósito, incluyendo los que aplica para carga general, a granel, en contenedores, carga rodante, entre otros.

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

Han pasado cinco meses desde que el puerto de Chancay inició su periodo de pruebas aplicando para ello un listado de precios de los servicios que brinda ese terminal multipropósito, en el marco de su actividad netamente privada, que luego reconociera una ley dada por el Congreso de la República y planteada a iniciativa del Poder Ejecutivo.

Sin embargo, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) determinó este jueves que no existirían condiciones de competencia en la prestación de los servicios que ofrece ese puerto, en relación con los que presta el puerto del Callao (a través de sus respectivos operadores APM Terminals y DPW-Callao).

Tal pronunciamiento lo emitió, atendiendo a una solicitud que le había presentado meses atrás el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Uso Público (Ositrán), para determinar si existía o no tal competencia, y que, en caso de no existir, llevaría a esta última entidad a tener que iniciar un proceso de regulación de las tarifas del puerto de Chancay.

Precios aplicados

Cosco Shipping Ports Chancay Perú (CSPCP), operador de dicho puerto, aplicó desde fines de noviembre del 2024, un listado de precios de un aproximado de 139 servicios que en total brindará ese terminal multipropósito, incluyendo los que aplica para carga general, a granel, en contenedores, carga rodante, entre otros.

Como informara **Gestión** en su momento, esos precios resultarían entre un 4.5% hasta casi 72% más baratos que las tarifas que se aplicaban en ese momento en el puerto del Callao, dependiendo del tipo de servicio y del operador, según estimaran entonces expertos en el tema, destacando que resultaban más competitivas que las que aplica el terminal chalaco.

La decisión del Indecopi emitida ahora –según refirió esa misma institución– se basó en un análisis técnico en el que definió cuatro mercados relevantes vinculados a la atención de naves portacontenedores, y carga en contenedores.

INDICA COMUNICADO

Cuatro mercados relevantes en el análisis



En su comunicado, el Indecopi resaltó que "ante la complejidad de la evaluación y la necesidad de comprender en profundidad los servicios que serán ofrecidos por el puerto de Chancay", la Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia llevó a cabo un amplio conjunto de actuaciones que incluyó entrevistas con diversos actores del sector. Además, hubo requerimientos de información a entidades como el Ositrán, la Autoridad Portuaria Nacional, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Municipalidad Provincial de Huaral, la Municipalidad Distrital de Chancay y el propio puerto.

De hecho, para el análisis se definieron cuatro mercados relevantes vinculados a la atención de naves portacontenedores y carga en contenedores en el puerto: servicio general de embarque o descarga de contenedores llenos; servicio en función a la nave (amarre y desamarre de naves portacontenedores); paquete de servicios que incluye el servicio en función a la nave y el servicio a la carga de contenedores vacíos; y paquete de servicios que incluye el servicio en función a la nave y el servicio de transbordo de contenedores.

Ositrán analiza respuesta

Ositrán informó a este diario que su equipo de regulación estaba analizando la respuesta dada por el Indecopi, y que iban a evaluar si emitían un pronunciamiento sobre el particular. Pero, hasta el cierre de esta edición no se obtuvo mayor respuesta.

No obstante, ya la presidenta de ese organismo regulador, Verónica Zambrano, había adelantado a **Gestión** que, dependiendo del resultado de la decisión de Indecopi se abrirían dos caminos: si no había condiciones de competencia, se tendría que regular a Chancay, pero de haberla, por el contrario, se tendría que desregular al puerto del Callao.

De hecho, cuando se asumía que Chancay entraría sin regulación, APM Terminals Callao instó que se debía corregir las "reglas de juego desiguales". Pero, ahora el panorama es distinto.

Cosco Shipping responde

Cosco Shipping Ports Chancay Perú informó a **Gestión** que han recibido el informe del Indecopi sobre este tema, y que se encuentran analizándolo, aunque adelantó que la posición de CSPCP es que sí existen condiciones de competencia.

"Aunque la posición de CSPCP es que sí existen condiciones de competencia, primero se quiere evaluar a detalle los argumentos de dicho informe para sentar una posición más detallada respecto de este. Luego de ello se hará un comunicado con mayores detalles. De momento no podemos adelantar mayor opinión", indicó la compañía, de capitales chinos.

¿Por qué se regularía al puerto de Chancay?

Para la expresidenta del Ositrán, Patricia Benavente, del resultado del análisis que ha comunicado el Indecopi, se podría concluir que, para esa entidad, los servicios a la car-

Pruebas. Se ha previsto que en mayo próximo Cosco Shipping concluya el periodo de pruebas del nuevo terminal portuario.

COSCO CHANCAY

ga en contenedores que brinda el puerto de Chancay, no participan del mismo mercado relevante que los servicios que ofrecen tanto el Muelle Norte como el Muelle Sur del puerto del Callao.

Ello, refirió, porque todos ellos operan en condiciones de mercado distintas, con servicios para contenedores que no son equivalente en términos económicos. Recordó que ya de por sí, debido a la diferencia entre los mercados para el Muelle Norte como para el Muelle Sur, es que el Ositrán regula actualmente las tarifas para ambos terminales en el Callao.

La diferencia con Chancay y el Callao, según observó, radica en que (para un usuario que usualmente saca su carga por el Callao), el tener que usar el puerto operado por Cosco Shipping implica costos de fletes de transporte terrestre adicionales a los que pagará si usara el puerto chalaco, debido a la baja conectividad vial del primero.

De esa forma, al determinarse que no hay condiciones de competencia entre ambos –concluyó Benavente– Chancay estaría operando en condiciones de monopolio, ante lo cual se abre el escenario de regulación económica por parte de Ositrán, que deberá fijar tarifas máximas para los servicios portuarios estándar en Chancay.

Contra de la inversión privada

Sobre el tema se pronunció Alberto Ego-Aguirre, presidente de la Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), que consideró que la determinación que ha adoptado el Indecopi, así como la posición del Ositrán, para que se regule al puerto de Chancay, va en contra de la inversión privada.

Pidió recordar que el mencionado terminal portuario es 100% privado, donde el Estado no tiene derecho a intervenir con una regulación, y porque es el exportador o importador el que finalmente decide por qué puerto va a embarcar o descargar su mercancía.

> **“Ya la APN había recibido un estudio (encargado a una consultora privada) que determinó que sí existían condiciones de competencia entre Chancay y el Callao”.**

El estudio que encargó la APN

Ego-Aguirra pidió tomar en cuenta que ya la Autoridad Portuaria Nacional (APN) había recibido un estudio (encargado a una consultora privada) que determinó que sí existían condiciones de competencia entre Chancay y el Callao.

Al respecto, Cristian Calderón, experto en comercio exterior, coincidió en que, en efecto, el Indecopi tendría que haber tomado en cuenta o desvirtuado el estudio que recibiera de la APN determinando la existencia de tal competencia, y señaló que Cosco Shipping tiene la opción de pedir una reconsideración a la decisión que ha adoptado Indecopi.

Asimismo, el especialista observó que la aplicación de tarifas a los servicios del puerto de Chancay, por un lado, podría enfrentar dificultades para el propio Ositrán, considerando que no hay precedentes de alguna regulación a la multiplicidad de servicios que ofrece ese terminal totalmente automatizado, que es único en esta parte del mundo.

No sería fácil regular a Chancay

Calderón advirtió que si bien el Ositrán regula tarifas al puerto del Callao, tal regulación se basa en cláusulas estándar consideradas en los contratos de concesión, tanto del Muelle Norte como el Muelle Sur, pero el problema es que Cosco Shipping no tiene contrato con el Estado.

Recordó además que el Ositrán regula tarifas para periodos quinquenales de operación, cuando Chancay podría requerir más bien variar sus precios en forma más dinámica, que caracteriza a un puerto netamente privado.

Estimó que una regulación de tarifas para Chancay le podría tomar al Ositrán no menos de nueve meses. Vale recordar que la APN ha previsto que en mayo próximo Cosco Shipping concluya el periodo de pruebas del nuevo terminal portuario, para iniciar operación comercial.

Análisis podría estar incompleto

Para Juan Carlos León, experto en comercio exterior, el análisis en el cual se basó el Indecopi para tomar esta decisión (que puso foco solo en los servicios de carga en contenedores), estaría incompleto, por cuanto no ha tomado en cuenta que Chancay es un puerto multipropósito.

Es decir, indicó, en ese análisis (el cual comunicó el Indecopi en nota de prensa) no se ha mencionado el movimiento de carga a granel, o carga general, ni la carga rodante (vehículos), que en el caso del Callao, representa cerca del 50% del movimiento de mercancías, sino solamente la carga en contenedores.

Mientras tanto, se supo que la APN está solicitando al Indecopi que le emita el informe en que se basó para dar a conocer su determinación que no existen condiciones de competencia en Chancay, para conocer el sustento técnico de tal decisión, antes de pronunciarse sobre el tema.





¿Y la reforma electoral?

COMICIOS. Hoy es el último día en que pueden publicarse normas electorales, si se quiere que estas puedan regir en las próximas elecciones generales (a menos de que el Congreso modifique el actual impedimento para hacerlo, lo que podría generar otros problemas con el calendario electoral). Lamentablemente, al igual que sus antecesores, este grupo de congresistas no fue capaz de aprobar una reforma integral de nuestras normas electorales en los cuatro años que tuvieron desde que fueron elegidos.

En cambio, sí aprobaron varios cambios puntuales. Pero quizá el aspecto más alarmante es que, salvo en lo que respeta a la bicameralidad –que sí fue una reforma positiva, aunque se hubiese visto reforzada por otras más que la complementen–, en lo poco que este Congreso sí pudo avanzar, ha aprobado varios cambios que directamente implican retrocesos.

La decisión del año pasado de eliminar las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO), que ya estaban en la ley y que debían ser un filtro para que solo algunos partidos lleguen a participar en la primera vuelta de abril, sin duda ha contribuido al escenario actual de más de 40 partidos en competencia. Si la mayoría congresal era crítica de las PASO, podían haber cambiado el mecanismo, pero sin dejar de considerar un filtro alternativo. En cambio, solo regresaron al mecanismo previo de la elección por delegados, lo que permitirá a todos los partidos inscritos participar directamente en la primera vuelta.

> "Este Congreso fue elegido con el mandato de aprobar, entre otras, una reforma electoral. Pero lo poco que avanzó ha creado más riesgos que beneficios".

Más aún, si bien en el 2019 se cambió la ley que exigía un número alto de firmas que no implicaban un vínculo para inscribir partidos (cerca de 750 mil), y se había reemplazado ese requisito con un número menor de firmas de militantes (cerca de 25 mil), en ese momento se introdujo también otra regla que decía que seis meses antes de las elecciones se fiscalizaría qué partidos seguían teniendo el número de militantes que presentaron. Los que no superasen esa fiscalización, perderían su inscripción. Pero este Congreso derogó esta parte de la ley el año pasado. Y por eso hoy hay más partidos de los que debería.

Otro cambio que ya estaría generando efectos perjudiciales, pese a haber sido aprobado solo en primera votación (aún falta una segunda), es el cambio a la Constitución que plantea modificar la forma de elección del presidente del JNE. En lugar de que este cargo recaiga directamente en el representante de la Corte Suprema –el único que es juez–, se propone que sea elegido entre los miembros del Pleno. La sola iniciativa parece haber acentuado la politización en el JNE, cuyos integrantes han protagonizado recientemente desacuerdos públicos poco habituales en esta institución.

Las elecciones del 2026 se realizarán, lamentablemente, en un contexto de menor institucionalidad a la que habíamos alcanzado en el 2021. Que no nos sorprendan las consecuencias. ◆

OPINIÓN

JORGE ZAPATA RÍOS
Presidente de la CONFIEP



Un llamado a la sociedad civil

La trascendencia de las próximas elecciones obliga a la intervención de las organizaciones comprometidas con el país.

La crisis institucional por la que atraviesa el Perú nos obliga a reflexionar, pero, sobre todo, a actuar. En los próximos meses, nos enfrentaremos a dos opciones marcadamente opuestas: el camino del desarrollo, aprovechando el enorme potencial del país, o la senda de la mediocridad. Esa es hoy nuestra encrucijada, y el proceso electoral que ya se inició culminará colocándonos en una de esas dos rutas. Por tanto, ya no podemos permitirnos dejar de involucrarnos en él.



La falta de partidos políticos representativos que canalicen demandas de grandes sectores y de actores que se conviertan en depositarios de expectativas de mucha gente hará difícil encontrar programas claros, equipos compactos y propuestas serias. Por ello, se hace imprescindible intentar llegar a estas próximas elecciones con opciones más enfocadas en la calidad que en la cantidad, pues la posibilidad de escoger el camino equivocado –si no corregimos a tiempo lo que claramente vemos que va mal– es latente.

A doce meses de sellar nuestro destino por los próximos cinco años, partimos hacia esta encrucijada desde una línea de largada en la que, si no hacemos nada, se nos colocará en la ruleta final una legión de más de cuarenta candidatos a la presidencia y diez mil aspirantes al Congreso. Muchos de ellos serán entusiastas participantes que acudirán a la elección con un único plan: el de probar suerte.

¿Qué hacer para evitarlo?

Los líderes de los partidos políticos deben explorar opciones que permitan al ciudadano ejercer su derecho a elegir entre alternativas con una mínima consistencia, y no obligarlo a enfrentar una complejidad tediosa y abrumadora, la cual no tendrá, en lo absoluto, ganas de enfrentar. Complejidad que, por cierto, postergaría el debate de ideas y orientaría el voto hacia candidaturas que, con menor vaguedad, se recuerden. Ante ello, la sociedad civil puede y debe convertirse en un catalizador que ayude a agrupar opciones que hoy están dispersas y que no se diferencian en sus propuestas de forma considerable. Para ello, es fundamental que los actores políticos reconozcan esta realidad y vean en la sociedad civil un aliado que ayude a evitar esta dispersión caótica.

> "Se hace imprescindible intentar llegar a los próximos comicios con opciones más enfocadas en la calidad que en la cantidad, pues la posibilidad de escoger el camino equivocado es latente".

La trascendencia de estas próximas elecciones obliga a la intervención de las organizaciones comprometidas con el país. No debe quedar fuera la voz del empresariado, de los profesionales agrupados, de la academia, de los sindicatos de trabajadores y de todos aquellos que ayuden a ordenar el proceso. Asimismo, los partidos pueden encontrar en estas organizaciones un vehículo para enriquecer sus propuestas. Estas instituciones ya han demostrado su vocación por unir esfuerzos en pro de tareas en beneficio del país y su decisión de apostar por el diálogo. En tal sentido, la convocatoria a la reactivación del Acuerdo Nacional es un gran paso. Corresponde buscar los consensos y mecanismos necesarios para que sus propuestas no caigan en saco roto.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100 **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.



NEGOCIOS

SE SUSCRIBIERON ACUERDOS DE COMPRA-VENTA

Grupo Romero vende Pesquera Centinela y Agrícola del Chira

La empresa peruana anunció dos operaciones que deberán pasar por diversos procesos de aprobación. Una de las compradoras es Pesquera Exalmar y la otra una compañía guatemalteca.

VANESSA OCHOA FATTORINI
vanessa.ochoa@diariogestion.com.pe
CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe
EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

Hace algunos días el Grupo Romero, que tiene presencia en diversos sectores como alimentos, pesca, infraestructura y servicios financieros, confirmaba el proceso de venta de su cadena de grifos, Primax, el cual, según fuentes vinculadas a **Gestión**, ya se ha cerrado. Y ahora vienen dos nuevos procesos de venta del holding peruano. Así a través de dos hechos de importancia remitidos a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), se informó el cierre de dos acuerdos de compra - venta para sus empresas Pesquera Centinela y Agrícola del Chira.

En el caso de Pesquera Centinela, la empresa indicó que han suscrito un contrato de compra-venta entre los accionistas/participacionistas de Pesquera Centinela S.A.C. y Robelis Valores S.R.L., todas integrantes del Grupo Romero, y Pesquera Exalmar S.A.A., por el cual esta última adquirirá el 100% de las acciones representativas del capital social de Pesquera Centinela S.A.C. y el 100% de las participaciones sociales emitidas por Robelis Valores S.R.L.

DIFUSIÓN



Posición. La compañía opera tres plantas de procesamiento para la producción de harina y aceite de pescado.

EN CORTO

De Guatemala. Ingenio Magdalena, la próxima dueña de Agrícola de Chira, es una compañía guatemalteca fundada en 1983, dedicada a la producción y comercialización de azúcar, alcohol y energía renovable. Desde su creación, ha experimentado un crecimiento significativo, pasando de producir 17,000 toneladas de azúcar por zafra en sus inicios a más de 700,000 toneladas en años recientes.

OTROSÍDIGO

Cuando Gloria quiso comprar la firma agrícola

Operación. En el 2023, Agroaurora S.A.C., una empresa azucarera del Grupo Gloria, suscribió un contrato de compra-venta de acciones para la adquisición del 100% de las acciones de Agrícola del Chira S.A. Según la SMV, la azucarera contaba con un patrimonio de S/ 723.5 millones y activos por S/ 900.4 millones. Sin embargo, en julio del 2024, la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del Indecopi denegó la autorización para esta operación. La decisión se basó en que la adquisición habría generado una restricción significativa de la competencia en dos mercados clave:

La decisión se basó en que la adquisición habría generado una restricción significativa de la competencia en dos mercados clave: el de adquisición de caña de azúcar y de comercialización de azúcar doméstica.

El Grupo Romero indicó que esta operación se encuentra sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, por lo que el cierre definitivo de la operación ocurrirá una vez se haya verificado el cumplimiento de éstas.

Negocio agrícola

El otro contrato de compra-venta es por Agrícola del Chira S.A., la cual es a su vez propietaria del 100% de las acciones de Sucroalcolera del Chira S.A. y de Bioenergía del Chira S.A., todas integrantes del Grupo Romero, e Ingenio Magdalena S.A. Esta última adquirirá el 80% del capital social de Agrícola del Chira S.A.

De la misma manera que con Exalmar, esta operación se encuentra sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes.

El objetivo de Exalmar

Aunque no reveló el monto de la operación, Pesquera Exalmar precisó que la finalización de la misma estará sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes.

Asimismo, detalló que hasta que no se verifiquen el cumplimiento de las condiciones no habrá cambio de titularidad sobre Pesquera Centinela, la cual continuará operando la Temporada de Pesca 2025-I de manera habitual.

"Este acuerdo, permitirá en el futuro integrar equipos y procesos que se complementan, generando sinergias y aprendizajes", comentó Exalmar a través de un comunicado.

Grupo Romero y el sector pesquero

En abril del 2009, este grupo empresarial concretó su ingreso al sector pesquero al comprar Pesquera Giuliana y, mediante esta, a Pesquera Lila (planta de harina y conservas) y posteriormente a Pesquera Hamer, ubicadas en Chimbote (Áncash). En ese mismo año adquirió una tercera planta de harina de pescado en Chancay y una planta de congelados en Chimbote.

Hacia el 2016 compra la totalidad de acciones de lo que hoy se conoce como Pesquera Centinela, que se dedica a la extracción y procesamiento de pescado para la elaboración de harina y aceite, destinados tanto a consumo humano como hacia fines industriales. Asimismo, elaboran productos congelados y conservas.

La compañía opera tres plantas de procesamiento para la producción de harina y aceite de pescado: una en Chimbote con capacidad de 135 toneladas por hora (tn/h), otra en Chancay con 60 tn/h, y una más en Tambo de Mora con 50 tn/h

Agrícola del Chira

Es una empresa peruana dedicada al cultivo de caña de azúcar y a la producción de etanol en el Valle del Chira, ubicado en la región Piura. La comercialización de su producto se da bajo la marca "Caña Brava".

Actualmente, cuenta con alrededor de 9,500 hectáreas de caña de azúcar, lo que representa una producción cercana a un millón de toneladas de azúcar al año.

Además, es propietaria de Sucroalcolera del Chira S.A., que produce alrededor de 370,000 litros de etanol al día, y de Bioenergía del Chira S.A., que genera energía eléctrica a partir de biomasa.

Su presencia en la industria azucarera peruana es significativa, ya que forma parte del gremio Perucaña, integrado por ocho empresas del país que representan el 80% de la producción total de caña de azúcar en el país.

Más info en gestion.pe

NUEVOS HORIZONTES TRAS LLEGADA DEL GRUPO APUMAYO

Cayetano Heredia transformará sus servicios de salud en empresas

La Clínica Renal y Oncológica (CREO) de esta universidad sería la primera en convertirse en una sociedad. Apumayo muestra interés en participar en estas nuevas entidades empresariales. Prevén que laboratorio disponga de servicios especializados.



EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

Más allá de la formación académica e investigación, la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) también promueve diversos servicios en el campo de la salud. Así, en 1993, fundó una clínica universitaria que, con el tiempo, adoptó un modelo empresarial, dando origen a la Clínica Médica Cayetano Heredia.

Ahora, junto con el grupo minero Apumayo –que tomó recientemente participación mayoritaria en la clínica– apunta a transformar todos los servicios de salud dentro de la universidad para ser gestionados por una gerencia externa.

"Tenemos otro desarrollo universitario, la Clínica Renal y Oncológica (CREO), una institución especializada que aún opera dentro de la universidad y no ha sido constituida como empresa", señaló a **Gestión**, Enrique Castañeda, rector de la referida casa de estudios.

Modelo empresarial

Para el directivo, la CREO sería la primera en convertirse en una sociedad, en línea con la estrategia de transformar otros servicios de salud en entidades empresariales. Además, la clínica odontológica, que opera dentro de la universidad, también podría avanzar hacia ese modelo.

"No hay clínica odontológica que tenga tantas especialidades y subespecialidades en el país. Todo lo que está abierto a servicios de la universidad quisiéramos llevarlo bajo el modelo empresarial para que nuestra entidad se centre en su core: academia e investigación", aseveró.

Por su parte, José Daniel Amado, representante de Allikay, empresa perteneciente al grupo Apumayo y creada para concretar la compra de acciones en la Clínica Médica Cayetano Heredia, expresó la disposición de participar en el nuevo enfoque de gestión. "Por supuesto, estamos interesados en todos estos servicios de la casa de estudios", señaló.

En este sentido, el grupo empresarial no solo habría estado interesado en la participación en la clínica médica, sino también en los servicios oncológicos, odontológicos y otras actividades. "Con un buen socio como Apumayo, podemos lograr un desarrollo significativo en beneficio de la población", agregó Castañeda.

Cabe recortdar, que a mediados de marzo pasado, Grupo Apumayo, el holding peruano que tiene operaciones en minería, metalmecánica, construcción, entre otros negocios, concretó la adquisición del 67% de las acciones de la Clínica Médica Cayetano Heredia. El otro 33% sigue en manos de la mencionada universidad.

Laboratorio y farmacias

El rector destacó que la institución cuenta con un laboratorio de alto nivel que actualmente está subutilizado, pero que tiene el potencial de beneficiar a la población mediante servicios especializados, los cuales serían gestionados por la clínica.

Por su parte, Amado expresó su disposición de apoyar estos esfuerzos de expansión y desarrollo más allá del ámbito de la clínica.

"Hoy el laboratorio solo está en la clínica. La pregunta es, ¿Con qué potencial cuenta? Tenemos ese expertise con relación a un desarrollo que vaya más allá de la clínica. Lo mismo ocurre en temas de imágenes y farmacias, que ofrecen numerosas oportunidades. Nosotros tenemos todo el interés y disposición para apoyar los esfuerzos", finalizó.

DIFUSIÓN



Oportunidad. La universidad tiene una serie de servicios en el campus que adoptarían un nuevo modelo de gestión.

OTRO SÍDIGO

Cambios en directorio de la clínica

Corporativo. En medio del ingreso de Apumayo al accionariado de la Clínica Médica Cayetano Heredia, José Daniel Amado, representante de Allikay, asumirá la presidencia de dicho establecimiento de salud, ubicado en San Martín de Porres. En tanto, el directorio de la clínica estará conformado por otros tres miembros de Allikay (grupo Apumayo) y dos de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

> "Con un buen socio como Apumayo, estiman que podrán lograr un desarrollo significativo en beneficio de la población".

Encuentra este contenido en:



REGISTRO DE MARCAS

De Tine a Backus: las empresas que buscan registrar sus productos en el mercado local

En el inicio de abril, los empresarios siguen intentando registrar sus marcas y logotipos ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) para proteger el uso de estos signos distintivos en el Perú. Así, entre el 2 y 4 del presente mes, esta entidad publicó 426 solicitudes en el segmento de productos.

Dentro de los requerimientos, destacan los formulados por Tine, el mayor productor, distribuidor y exportador de lácteos de Noruega; Backus y Supermercados Peruanos.

TINE



Tine, propiedad de una cooperativa de más de 8,000 agricultores noruegos que trabajan en más de 7,000 granjas lecheras, solicitó el registro de "Tine" en la clase 29 (leche, nata, mantequilla, margarina, nata agria, yogur y bebidas a base de yogur y de leche con café, queso y otros) y de Jarlsberg, la marca de su línea de quesos.

CUSQUEÑA SIN ALCOHOL

Backus Marcas y Patentes pidió registrar "Guaraná Backus Piña" en la clase 32 (bebidas sin alcohol, aguas minerales y carbonatadas) y la denominación "Cerveza Premium Sin Alcohol, Cereales Malteados 100% Malta Cusqueña Cero % Alcohol", que sería una nueva presentación con la conocida marca.



SUPER CRUNCH



Supermercados Peruanos (Grupo Intercorp), que opera Plaza Vea y otras cadenas de retail, apunta a proteger la denominación "Super Crunch" en la clase 29, que comprende a los productos aperitivos o refrigerios (snacks), tales como alimentos a base de carne, fruta, tofu, verduras, hortalizas, legumbres y pescado.

ADELANTA ALCALDE DEL RÍMAC

Terreno en la UNI podría tener espacio comercial

El burgomaestre también anunció que la comuna rimense está en proceso de recuperar 10,000 m² en la falda del cerro Flor de Amancaes, un terreno concesionado por 20 años al proyecto Sisol de Lima Metropolitana, que actualmente no genera actividad productiva.

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

Dentro del distrito del Rímac, se avanzan varias iniciativas privadas, como la construcción del centro comercial "Lomas del Rímac" en la zona histórica del tradicional distrito, con una inversión de S/ 80 millones a cargo de la constructora Besco Besalco. Se proyecta el desarrollo de un strip mall de 5,000 m² junto a un proyecto de 6,000 viviendas.

Su alcalde, Néstor de la Rosa Villegas, indicó sobre desarrollo de un espacio comercial de 12,000 m² en la prolongación Tacna, que el proyecto se encuentra en pausa, al igual que los 6,000 m² pertenecientes a la Federación de Empleados del Banco de la Nación.

EN CORTO

Cambios. Una de las obras más emblemáticas del Rímac es el desarrollo del teleférico del Cerro San Cristóbal, que enfrentó varias postergaciones. El alcalde adelantó que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) ha decidido delegar la ejecución del proyecto al distrito, incluyendo todas las áreas involucradas.

Espacio comercial en la UNI

"Queremos atraer centros comerciales. Por ejemplo, el Metro de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) cerró, pero tengo entendido que ese espacio será utilizado para otro comercio. El problema fue que la universidad lo alquilaba a un precio muy por debajo del mercado, por lo que se resolvió el contrato para establecer un valor acorde a la realidad. La intención es impulsar un nuevo espacio comercial en ese lugar. Lo que sé, están en conversaciones con Cencosud, Wong y otras empresas. La idea es desarrollar un edificio con múltiples líneas de negocio, incluyendo espacios educativos", señaló.



Interés. Se espera dar valor a los espacios que tiene la casa estudiantil.

Por otro lado, anunció que la comuna está en proceso de recuperar 10,000 m² en la falda del cerro Flor de Amancaes, un terreno concesionado por 20 años al proyecto Sisol de Lima Metropolitana, que actualmente no genera actividad productiva.

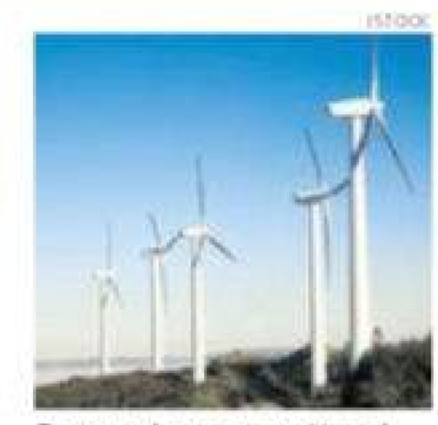
"Nuestra intención es destinar este espacio para viviendas sociales", adelantó.

Más info en gestion.pe

SE UBICA EN PIURA

Colbún con luz verde para proyecto eólico por US$ 950 millones

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) aprobó el Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d) del proyecto Parque Eólico Bayóvar y su interconexión al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), presentado por la empresa Fénix Power Perú S.A., filial local de la chilena Colbún.



Proceso. La construcción del parque eólico se ejecutará en dos fases.

Dicho proyecto, en la provincia de Sechura (Piura), forma parte de las iniciativas del sector electricidad y contempla la construcción, operación y mantenimiento de un moderno parque eólico compuesto por 100 aerogeneradores. Tales estructuras serán colocadas en dos fases con una inversión total de US$ 950 millones, alcanzando una potencia instalada estimada de 660 megavatios (MW).

La resolución emitida por el Senace precisa que el EIA-d presentado por Fénix Power Perú S.A. cumple con los requisitos técnicos y legales establecidos en la normativa ambiental vigente, conforme con el Procedimiento Único del Proceso de Certificación Ambiental – PUPCA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2022-MINAM.

Con esta aprobación, el Parque Eólico Bayóvar se perfila como una de las iniciativas más relevantes del país en materia de energías renovables, contribuyendo al fortalecimiento de la matriz energética nacional con fuentes limpias y sostenibles.

LA CIFRA

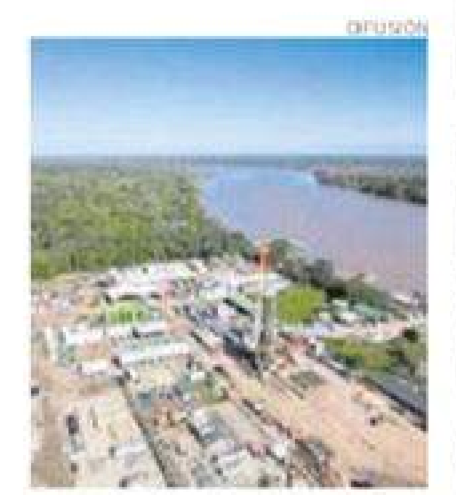
100

aerogeneradores es lo que comprende el proyecto en una central de generación eólica, con una potencia total instalada de aproximadamente 660 MW.

RADAR EMPRESARIAL

EN LA SELVA PERUANA

Petrotal prepara dos proyectos en lotes petroleros


DIFUSIÓN

Bretaña. Yacimiento es el principal activo de la compañía.

En este segundo trimestre, Petrotal alista la ejecución de dos proyectos. En concreto, en el campo Los Ángeles (Lote 131 en Huánuco y Ucayali), implementará un programa de reacondicionamiento de pozos y optimización de la infraestructura para integrar nuevos equipos de perforación a cargo de Ucawa Energy.

De otro lado, en el campo Bretaña (Lote 95 en Loreto), efectuará un proyecto para controlar la erosión, incluyendo la instalación de espigones de acero para proteger a la población vecina y las infraestructuras locales.

En el primer trimestre, Petrotal alcanzó una producción de aproximadamente 23,280 barriles de petróleo por día (bopd) provenientes de los campos Bretaña y Los Ángeles, superando las expectativas de producción para el año, que se estimaban entre 21,000 y 23,000 bopd.

INGRESOS

TikTok impulsa a matriz ByteDance

Los ingresos internacionales de TikTok se dispararon el año pasado, mientras que su empresa matriz ByteDance (con sede en China) se enfrentaba a una fecha límite para vender dicha aplicación o que fuera prohibida en Estados Unidos, reportó el medio The Information.

La publicación de noticias de tecnología citó a una persona con conocimiento de los datos financieros de ByteDance, que no se identificó, indicando que los ingresos de la empresa por las operaciones internacionales, sobre todo por la plataforma TikTok, se dispararon un 63% hasta los US$ 39,000 millones en el 2024.

JETSMART



Aumentarán las frecuencias a Cusco por Semana Santa.


DIFUSIÓN

Aeolínea operará 57 vuelos a la Ciudad Imperial del domingo 13 al domingo 20 de abril, proyectando movilizar 10,000 pasajeros.

AMAZONAS ENERGÍA

Solicitan concesión para central solar

El consorcio Amazonas Energía Solar, conformado por la multinacional francesa EDF y la peruana Novum Solar, presentó una solicitud de concesión definitiva ante la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Loreto para la generación de energía eléctrica a partir de recursos renovables, con el desarrollo del proyecto Central Solar Fotovoltaica Caballococha, en el distrito de Ramón Castilla, provincia de Mariscal Ramón Castilla.

La iniciativa busca aprovechar el alto potencial de radiación solar de la amazonia nororiental para abastecer zonas con limitada cobertura eléctrica, según un aviso


ISTOCK

Operación. Planta funcionaría durante 25 años.

publicado en el Boletín Oficial de El Peruano

De acuerdo con la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) presentada en mayo del 2023, el proyecto contempla la construcción y operación de una central solar fotovoltaica de 10 megavatios (MW) en dos etapas.

FONDO GLOBAL DE US$ 20 MILLONES

Yango Ventures espera invertir en fintechs en Perú

Startups locales de comercio electrónico también están en la mira del fondo de Yango Group. Operación de movilidad de dicha empresa en el país creció por encima de las expectativas en el 2024. Observan más ciudades para expandir plataforma de transporte.

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

Con dos años de operaciones en Perú, la plataforma tecnológica de movilidad Yango apunta a seguir fortaleciendo su presencia local. A través de Yango Ventures, Yango Group presentó un fondo global de US$ 20 millones para proveer capital a startups en proceso de maduración.

Para el mercado peruano, Jean Pierre Carrere, head of Operations Support de Yango Ride en Perú, informó que la iniciativa dotará de financiamiento a los negocios que demuestren un fuerte potencial de crecimiento e innovación, colocando especial foco en proyectos de fintech, marketplaces online-to-offline (O2O) y comercio electrónico.

En general, la propuesta de la firma se enfoca en startups de Latinoamérica, África Subsahariana, Medio Oriente y el norte de África.

"Que este fondo también pueda cubrir a startups del mercado peruano es clave para nosotros, dado que Perú es un país que en los últimos cinco años tuvo un enorme crecimiento en todo lo que es e-commerce y fintech. Creemos que es un mercado con alto potencial, considerando que de los cuatro países (Perú, Colombia, Bolivia y Guatemala) que operamos en Latinoamérica, Perú está entre el primer o segundo más importante", destacó.

Las postulaciones estarán abiertas desde hoy, a través de los canales oficiales de la firma.

OTROSÍ DIGO

Mentoría y conexiones clave

Beneficios. El referido fondo de Yango excede el apoyo financiero, pues también entrega mentoría estratégica, conexiones con la industria y experiencia práctica para ayudar a las startups a tener éxito. "No tenemos un monto fijo destinado a un mercado en específico, evaluaremos las diferentes startups y según sus necesidades vamos a ir asignándoles fondos", anotó Jean Pierre Carrere, tras destacar que Perú ha mostrado un crecimiento importante en el sector tecnológico.

Expansión local

Respecto a los servicios de transporte que la plataforma opera en el mercado local, Carrere reportó que el 2024 lograron un crecimiento importante que inclusive sobrepasó las expectativas de la compañía. La plataforma funciona principalmente en Lima, Trujillo y Arequipa, con opción de seguir expandiéndose en estas plazas.

"Estamos evaluando tener una presencia más importante en las ciudades donde ya operamos; en tanto, miramos también otras plazas. No solo queremos promover Yango Ride (que es la parte de movilidad), sino también las otras verticales de transporte, como delivery, cargo y transporte público que lanzamos el año pasado. Lo que buscamos es ser esa super app, a través de la cual se pueda facilitar la vida de las personas, encontrando todo en un solo lugar", finalizó.


DIFUSIÓN

Potencial. El mercado local es una plaza de alto potencial, destacó Jean Pierre Carrere.



BAJO LA LUPA

ALONSO RAZETTO
Socio y Managing Partner de McKinsey & Company Perú



Desafíos crecientes para líderes empresariales: ¿Cómo navegar el entorno?

Los CEO más efectivos definen un rumbo claro y sostenible, combinando análisis rigurosos con una lectura constante del mercado

ISTOCK



Los líderes más influyentes saben que delegar no es ceder el control, sino habilitar a otros para liderar con impacto.

En un entorno empresarial marcado por la disrupción constante, liderar una organización exige mucho más que habilidades operativas. Desde la volatilidad económica hasta la creciente digitalización, los CEO enfrentan desafíos que requieren visión estratégica, adaptabilidad y liderazgo con impacto sostenible.

En el Perú, donde la incertidumbre política y la complejidad regulatoria pueden alterar el rumbo empresarial, es indispensable que los líderes mantengan la dirección, gestionen sus prioridades con criterio y aseguren la continuidad del negocio en el largo plazo. ¿Cómo lo logran los más exitosos?

McKinsey & Company recopiló las experiencias de más de 100 CEO globales en su libro *CEO Excellence: The Six Mindsets That Distinguish the Best Leaders from the Rest*. Esta investigación identificó seis responsabilidades críticas que todo CEO debe asumir para destacar en su rol: establecer la dirección, comprometerse con el directorio, alinear la organización, movilizar al equipo de liderazgo, conectar con stakeholders y gestionar la efectividad personal.

1. **Establecer la dirección.** Los CEO más efectivos definen un rumbo claro y sostenible, combinando análisis rigurosos con una lectura constante del mercado. Conversan con clientes, exploran nuevas tendencias y valoran las perspectivas del talento joven, buscando identificar oportunidades de crecimiento antes que la competencia.
2. **Comprometerse con el directorio.** Una relación sólida con el directorio fortalece la gobernanza y acelera decisiones clave. Los CEO destacados promueven una comunicación transparente, comparten información de forma oportuna y fomentan el intercambio estratégico entre la junta y el equipo gerencial.
3. **Alinear la organización.** Traducir la visión corporativa en acciones concretas requiere mucho más que comunicados internos. Los CEO pueden garantizar que todos los niveles de la empresa comprendan y adopten la visión y los objetivos estratégicos, promoviendo una cultura organizacional sólida donde los valores y las expectativas estén claramente definidos y alineados.

   Esto implica establecer prioridades claras, reforzar la rendición de cuentas y dar seguimiento activo a la ejecución. Además, el liderazgo visible –como intervenir directamente en momentos críticos o reconocer avances significativos– es un catalizador clave para este fin.

4. **Movilizar al equipo de liderazgo.** Detrás de todo CEO exitoso, hay un equipo directivo fuerte, empoderado y comprometido. Los líderes más influyentes saben que delegar no es ceder el control, sino habilitar a otros para liderar con impacto. Promueven una cultura donde se valora el aporte colectivo, se reconocen los logros, identifican a los talentos con mayor potencial y se aseguran de que cuenten con el respaldo necesario para liderar iniciativas transformadoras.

> "En el Perú, donde la incertidumbre política y la complejidad regulatoria pueden alterar el rumbo empresarial, es indispensable que los líderes mantengan la dirección".

5. **Conectar con stakeholders.** La influencia de un CEO no se limita al interior de la organización, sino que gestionan activamente relaciones con clientes, inversionistas, autoridades y comunidades. Entienden que su presencia en estos espacios es insustituible y priorizan alianzas que fortalecen la estrategia y reputación corporativa.
6. **Gestionar la efectividad personal: si nos cuidamos, cuidamos la organización.** El alto rendimiento comienza por el autocuidado. Los CEO destacados establecen rutinas que les permiten mantenerse enfocados y productivos, desde prácticas de reflexión diaria hasta espacios regulares para el descanso y la actividad física. Esta disciplina personal les permite enfrentar los desafíos con mayor lucidez, tomar mejores decisiones y sostener un liderazgo de alto rendimiento a lo largo del tiempo.

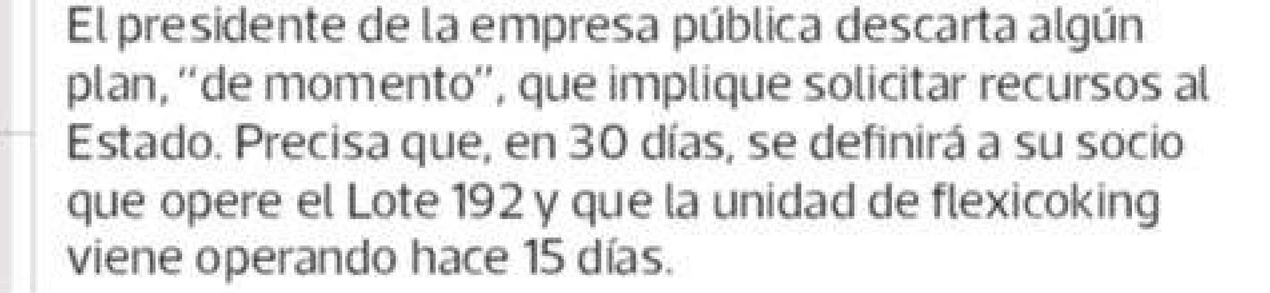
Adoptar estas seis responsabilidades no implica seguir un patrón rígido, sino desarrollar una mentalidad consciente sobre cómo se ejerce el liderazgo. Los CEO que se enfocan no solo en lo que hacen, sino en cómo lo hacen, están mejor preparados para transformar sus organizaciones y elevar su competitividad.



ENTREVISTA

Alejandro Narváez

Presidente de Petroperú


El presidente de la empresa pública descarta algún plan, "de momento", que implique solicitar recursos al Estado. Precisa que, en 30 días, se definirá a su socio que opere el Lote 192 y que la unidad de flexicoking viene operando hace 15 días.

"Hasta fin de año vamos a cumplir tranquilamente nuestras obligaciones"

RICARDO GUERRA
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

El presidente de Petroperú, Alejandro Narváez, asistió a la inauguración en Ica de una nueva estación de servicio ejecutada vía Asociación Público Privada (APP). **Gestión** fue a dicha región para poder conversar con la cabeza de la petrolera estatal.

Sobre la adjudicación de los lotes I y VI, se observó el proceso que otorgó la buena pro, y en el que perdió Petroperú. ¿Tuvieron alguna comunicación de Perupetro al respecto?
Ninguna. Es competencia exclusiva de Perupetro. Ocupamos en esta licitación el tercer puesto. Entonces, si el primero está descartado o el segundo está descartado, probablemente nosotros podríamos tener la posibilidad de acceder.

¿El segundo está descartado?
No lo sabemos. Eso nos lo va a decir Perupetro.

Continuando con los lotes, sobre el 192, que su socio Altamesa lo abandonó, ¿se tendrá al nuevo antes de junio cómo se planteó?
Ya está prácticamente el acuerdo para lanzar una nueva licitación internacional para que evaluemos postores. Hay entre 4 y 5 empresas interesadas. En 30 días tendremos finalmente quién sería el próximo socio operador de ese lote. Se está trabajando rápidamente para que, en 120 días, el lote ya esté produciendo.

La refinería de Talara ha estado en la palestra en estos meses, en particular, la unidad de flexicoking. ¿Qué estado tiene realmente?
En este momento, está operando completamente. Más o menos desde hace casi 15 días. Hubo un pequeño impase, pero se recuperó rápidamente de una falla técnica.

¿Se hizo siguiendo su respectivo manual y con el licenciatario?
De la mano de ExxonMobile.

Entonces, ¿no tendrían por qué "alzar la ceja"?
No, ningún problema.

Señaló que está costando "salir del hoyo". ¿Cuál es el escenario más adverso que se afronta?
Tenemos algunas dificultades, pero estamos cumpliendo puntualmente con los compromisos financieros, tanto con los acreedores como los proveedores. No tenemos ningún problema, al menos, por el momento.

Tenemos planificado que, hasta fin de año, vamos a cubrir tranquilamente nuestras obligaciones financieras. En este momento, no hay ningún plan de pedir más inyección, dinero fresco, nada de eso. Les he dicho a los accionarios que no vamos a pedir nuevo capital.

¿Qué avance concreto se informaría en el corto plazo sobre la reestructuración que se dispuso por decreto de urgencia?
Uno es la firma del convenio con ProInversión para la venta de una cantidad importante de activos improductivos. Un segundo tema es la reestructuración integral, para lo cual se están evaluando posibles postores para que hagan ese trabajo [gestor internacional].

¿Hay plazos para tenerlo cerrado este tema?
No, no tenemos un plazo exacto. Estamos haciendo un estudio de mercado para ver potenciales postores y, a partir de ahí, se lanza una licitación internacional.

¿Cómo van los trabajos para que la Nueva Refinería pueda producir combustible de la calidad Euro 6?
Apuntamos a que, en 2027, tengamos la infraestructura adecuada para producir de acuerdo con los estándares internacionales del Euro 6. Pero, eso requiere una inversión de unos US$ 50 millones. Estamos buscando financiamiento. El trabajo de diseño e ingeniería ese viene realizando desde este año. Su inversión es de hasta US$ 8 millones.



Venta. "Estamos en torno a un 30% (de participación) de ventas del mercado nacional. Esperamos cerrar el año en 35%", dijo.

INAFECTO A COYUNTURA

Avance en auditoría financiera

Alejandro Narváez señaló que la auditoría financiera sobre Petroperú, a cargo de PwC, empezó a trabajarse esta semana. A fines de junio, a más tardar, se deben presentar los resultados.
De otro lado, indicó que la caída del precio internacional del petróleo no afectaría sus estimaciones, pues se trata de un tema coyuntural. "Como nuevamente los mercados financieros se han disparado, probablemente en los próximos días se notará el incremento del precio del petróleo. Eso inmediatamente se refleja en el precio de los combustibles", precisó.


Más info en gestion.pe

ACTIVIDAD ILEGAL

Culpan a Perú de perjuicio a EE.UU.

La Oficina del Representante Comercial (USTR) de Estados Unidos publicó en su cuenta de X (antes Twitter) lo que considera "10 prácticas comerciales injustas que enfrentan los exportadores estadounidenses".

Aunque apunta a varios países, una de las prácticas señala a Perú, así como a otros países de la región: "La tala ilegal y la minería ilegal en América del Sur, particularmente en Brasil, Perú, Colombia y Ecuador, alimentan la degradación ambiental y crean una competencia desleal que perjudica a las empresas estadounidenses comprometidas con el abastecimiento responsable y el cumplimiento de las leyes ambientales".

En un texto en X, la USTR agregó: "Estas actividades ilícitas, que generalmente involucran a organizaciones criminales transnacionales, distorsionan los mercados mundiales de productos básicos al reducir los precios y permitir que los malos actores socaven a los exportadores estadounidenses legítimos".



Acusación. También señaló a Colombia, Brasil y Ecuador.

TRANSPORTISTAS SON VÍCTIMAS DE EXTORSIONES Y ASESINATOS

Al menos 460 empresas de transporte acataron paro por criminalidad

El titular del MTC mencionó que se reunieron el miércoles con los transportistas y les comentaron las medidas de un paquete normativo, se publicará como DS, que permitirá mejorar la acción de la PNP y la fiscalización de los vehículos menores en relación con la seguridad ciudadana.

JOEL ALONZO



Paralización. Este resulta el segundo día de paro, pues el lunes último también hubo una convocatoria, en medio de la inseguridad.

La criminalidad no deja de golpear duramente al país. Uno de los sectores afectados es el del transporte público, pues choferes son extorsionados o asesinados. En este contexto, este jueves se realizó un paro de transportistas para reclamar por seguridad.

Al menos 460 empresas de transporte se unieron a la paralización para exigir medidas concretas de parte del Gobierno ante este flagelo.

Martín Valeriano, presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (ANITRA), dijo a **Gestión** que la medida busca "poner un alto a las muertes y amenazas constantes contra choferes y cobradores", después de que en los últimos días se reportaran varios asesinatos y atentados extorsivos en diferentes puntos de la ciudad.

EN CORTO

Dimensión. El IPE comentó que, según la ATU, en Lima operan 507 rutas de transporte convencional. De acuerdo con lo indicado por distintas fuentes, de estas, 460 habrían participando del paro del 10 de abril ([illegible]% del total). Esta paralización sería mayor a la del 10 y 11 de octubre de 2024, cuando se reportó que 400 rutas habrían sido suspendidas.

Durante conferencia de PCM, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, comentó que hasta las 11 y media de la noche del último miércoles estuvieron reunidos con un importante grupo de empresas de transporte, "planteando alternativas de solución a la problemática".

"El ministro del Interior les explicó el tema de las distintas estrategias que está tomando la PNP para poder resolver el problema de la inseguridad ciudadana. Se planteó las distintas soluciones implementadas y por implementarse. Además, mencionamos las medidas de un paquete normativo, se publicará como DS, que permitirá mejorar la acción de la PNP y la fiscalización de los vehículos menores en relación con la seguridad ciudadana", refirió Pérez Reyes.

Un día de paro

Bajo el supuesto de que el pasajero promedio podría tardar dos horas extras en el tráfico a causa del paro de transportistas (1 hora de ida y otra de vuelta), el IPE estima que el paro tendría un costo económico de hasta S/ 79 millones en pérdida de productividad de los trabajadores afectados. Este es un cálculo conservador.

Sin embargo, el IPE resaltó: "Los costos generados por el paro no deben ser considerados un perjuicio que los transportistas realizan a los pasajeros. Los transportistas responden a un reclamo legítimo en respuesta a la falta de seguridad pública".

Recordó que, según información del BID, el crimen y la violencia le cuestan al Perú 2.82% de su PBI anual, lo que incluye los costos para el sector privado, para el Estado, y la pérdida de capital humano por homicidios.



GREMIOS SE REÚNEN CON GOBIERNO

G2G entre los temas que observa Estados Unidos

En este contexto de guerra comercial, donde Perú ha quedado inmerso con una tasa de arancel recíproco del 10%, se reunieron los ministros de Economía, José Salardi; de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer; de Agricultura, Ángel Manero; la viceministra de Comercio Exterior, Teresa Mera Gómez, y los presidentes de algunos gremios empresariales.

Jorge Zapata, presidente de la Confiep, detalló a **Gestión** los temas clave que se abordaron en la asamblea. "Hay unas condiciones que el Perú estaría incumpliendo, pero son menores. Las autoridades les están dando atención a esas preocupaciones que tiene Estados Unidos para, así, lograr una negociación más armoniosa", sostuvo.

Coloca el foco sobre la mayor protección a la propiedad intelectual, al etiquetado de cosméticos, la moratoria a los productos transgénicos y los contratos de Gobierno a Gobierno (G2G).

Sobre el último punto recordó que el ministro de Economía ya ha expresado que al Perú no le interesa continuar con la modalidad G2G para todos los proyectos, sino más bien enfocarse en las APP.

EL DATO

Competitividad. Felipe James refirió que "dentro de la reunión se tocaron varios temas, pero básicamente (el punto importante) es que se debe recuperar la competitividad perdida". "En ese sentido, el ministro Salardi está trabajando en un esquema de simplificación administrativa, de desregulación", refirió.

Felipe James, presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) —lugar donde se desplegó el encuentro—, indicó que son 11 advertencias en total.

"La mayoría de ellas ya está casi solucionada. Hay varios temas que estamos viendo con Mincetur y Cancillería. Tratamos de absolver todas las observaciones para poder decirle al Estado americano que ya no hay ningún problema y que queremos regresar al 0% de aranceles", precisó.

Zapata argumentó que los gremios empresariales deben trabajar mucho en el concepto de productividad.

SE ACATA LO RESUELTO POR EL TC

Se publica nuevo reglamento de vivienda de interés social

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) aprobó el nuevo Reglamento de Vivienda de Interés Social (VIS), con el objetivo de establecer las condiciones necesarias para que el Estado garantice el acceso a la VIS y promover la inversión privada, de acuerdo con las disposiciones de las municipalidades provinciales.

En ese sentido, el nuevo marco legal respeta las competencias de los municipios locales en concordancia con los instrumentos de planificación urbana e instrumentos de uso y gestión del suelo aprobados, acatando los pronunciamientos emitidos por el Tribunal Constitucional (TC), con el fin de reducir la brecha del déficit habitacional.

Además, se asegura un mayor control y supervisión de los proyectos mediante el Registro Nacional de Vivienda (RENAVI), que contará con información sobre los proyectos a fin de que el MVCS realice su labor de fiscalización.

La adquisición de la VIS será parcial o totalmente financiada por el ahorro de los beneficiarios, el bono habitacional que brinda el Estado o el crédito apoyado por las entidades del sistema financiero, bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, o a través de los subsidios, productos y servicios del Fondo Mi Vivienda.

DIFUSIÓN



Norma. Reglamento deroga el DS N.° 006-2023-VIVIENDA.

En cuanto a los metrajes mínimos, se fijaron en 40 m² de área techada para vivienda multifamiliares, sin capacidad de ampliación o crecimiento, y 35 m² de área techada para viviendas unifamiliares, con capacidad de ampliación o crecimiento, así como 66 m² de área de lote en habilitaciones urbanas y con un frente mínimo de 5.5 metros lineales.

CONTEXTO CONFIGURA CALDO DE CULTIVO PARA QUE POSICIONES EXTREMAS GANEN ESPACIO

Los riesgos internos tienden a dominar la percepción de los agentes económicos

El Perú no es ajeno a las dinámicas preelectorales que afectan la economía: fragmentación institucional, alta polarización y un escenario electoral incierto.

ANÁLISIS DE VIDENZA INSTITUTO

A un año de las elecciones generales, el contexto se torna incierto, tanto por factores internos propios de un año preelectoral, como por la guerra comercial desatada por Donald Trump contra China y la incertidumbre que deja la errática política comercial estadounidense.

Al convocar a elecciones generales, la presidenta Dina Boluarte afirmó que el Perú celebrará comicios en un entorno alentador: recuperación económica en curso, inflación bajo control, tipo de cambio estable, y niveles récord de inversión pública y exportaciones.

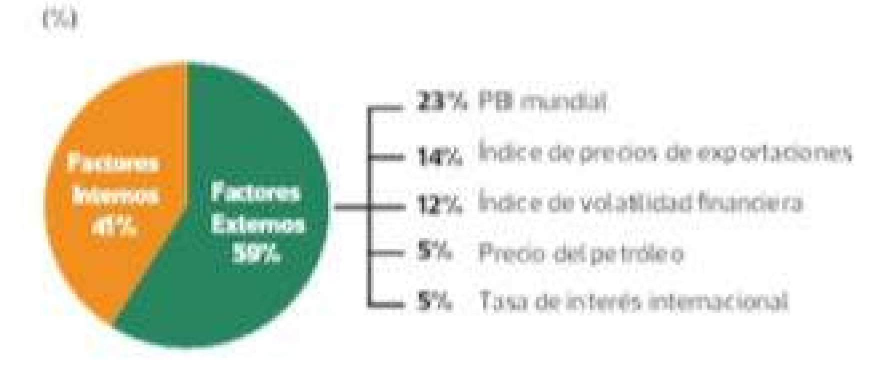
Sin embargo, dicha caracterización subestima groseramente la vulnerabilidad que enfrentamos ante un panorama incierto, tanto por el contexto interno como por el internacional.

Desde Videnza Instituto, para el año preelectoral identificamos dos flancos desde el lado interno que podrían afectar el “optimismo” que ha mostrado el Gobierno.

El Perú no es ajeno a las dinámicas preelectorales que afectan la economía: fragmentación institucional, alta polarización y un escenario electoral incierto. Si bien mantenemos fortalezas macroeconómicas que mitigan los riesgos externos, los internos tienden a dominar la percepción de los agentes económicos.

Determinantes de variabilidad del PBI de Perú en últimos 15 años

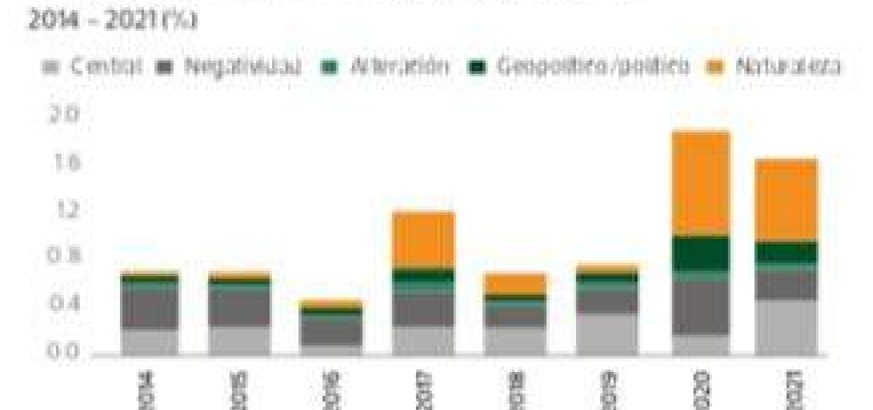
(%)



FUENTE: BCRP (2022) Elaboración: Videnza

Evolución de la incertidumbre económica por componentes

2014 - 2021 (%)



FUENTE: BCRP (2022) Elaboración: Videnza

Parálisis estatal

Es una realidad que muchos funcionarios públicos no toman decisiones ante el riesgo de ser sancionados por los entes de control en investigaciones futuras.

Esta aversión al riesgo se traduce en la reticencia de darle el pase a inversiones que dependen del otorgamiento de permisos o la suscripción de adendas a contratos de concesión que están próximos a vencer.

Por ejemplo, dentro de los anuncios sobre viabilizar una cartera de proyectos por alrededor de US$60,000 millones, el MEF busca cerrar la firma de nueve adendas de Asociaciones Público-Privadas antes de que acabe el actual periodo gubernamental.

Estas permitirían inversiones por más de US$ 9,465 millones en proyectos de transporte, energía y gas natural. Sin embargo, su viabilidad requiere más que voluntad política al más alto nivel: demanda la coordinación de múltiples agentes y la toma de decisiones de manera célere y oportuna.

A ello se suma el riesgo de que el “shock desregulador” se quede en el papel. El paquete inicial contempla 402 medidas, pero solo una parte puede ser implementada directamente por el MEF.

La ejecución real de estas reformas exige consensuar con el Congreso, una gran capacidad de convencimiento de un Ejecutivo débil y permisivo, y la voluntad de “comprarse pleitos” de los sectores políticos. Nada de eso es fácil en un escenario preelectoral donde los móviles clientelares y proselitistas son los que dominan.

Fragmentación política

El actual contexto político combina altos niveles de fragmentación, desconfianza ciudadana e incentivos perversos para competir sin coaliciones ni propuestas articuladas. Según el Jurado Nacional de Elecciones, a la fecha hay 41 partidos inscritos para las elecciones generales del 2026.

Esta proliferación no responde a una mayor vitalidad democrática; por lo contrario, parece estar ligada a una competencia centrada en intereses particulares y al deterioro de estructuras partidarias tradicionales.

Este contexto configura un caldo de cultivo para que posiciones extremas ganen espacio. A ello se suma la preocupante participación de actores vinculados a economías ilegales.

Además, la relación entre Ejecutivo y Legislativo se ha caracterizado por el cortoplacismo, las tensiones constantes y la ausencia de una agenda que beneficie al colectivo.

Esto se traduce en un Gobierno incapaz de contener iniciativas legislativas que comprometen la estabilidad macroeconómica del país o el aprovechamiento político de una supuesta crisis externa para promover agendas populistas o responder a intereses clientelares.

Los comicios generales del 2026 implicarán la elección de diputados y senadores, dado el retorno de la bicameralidad. Sin embargo, según una reciente encuesta de Datum Internacional, cerca del 50% de los peruanos desconoce que se votará por dos cámaras; y ocho de cada diez aún no está pensando en por quién votar.

Esta combinación de desinformación, bajo interés y un cronograma electoral ajustado plantea un riesgo real de voto mal orientado. A ello se suma una oferta electoral inmensa y fragmentada, que dificulta evaluar con claridad a las candidaturas.

Más info en gestion.pe

OPINIÓN

LUIS MIGUEL CASTILLA
Director ejecutivo de Videnza Instituto



Año preelectoral e incertidumbre

Los últimos días hemos presenciado cuán vulnerables somos a cambios súbitos en el entorno internacional. El consenso de analistas señala que el principal riesgo que enfrenta el mundo es la incertidumbre global por crecientes tensiones geopolíticas y geoeconómicas. En nuestro país, esto nos toma iniciando un año preelectoral bien posicionados con señales claras de recuperación de la confianza e indicios de plena reactivación económica, pero con múltiples flancos de vulnerabilidad.

El reto central es que la parálisis de la administración pública impida la implementación de una oxigenada agenda que prioriza acelerar la ejecución de proyectos de inversión y reducir los costos de transacción que frena la actividad empresarial. Más que anuncios y buenas intenciones, se requiere alinear los incentivos de agentes estatales y movilizar una voluntad política que trascienda al MEF. Todo esto para frenar el impacto adverso que la degradación institucional y el oportunismo político han tenido este quinquenio sobre nuestra economía.

Mitigar la incertidumbre típica de años preelectorales que paraliza inversiones es la tarea usual. Sin embargo, esto se verá desafiado por un entorno hostil donde la fragmentación política y el desencanto ciudadano pueden ser terreno fértil para obtener resultados electorales similares a los que tuvimos en las últimas elecciones generales.

EL DATO

Agenda mínima. A medida que se acerquen los comicios, la movilización y protesta social irán en aumento ante la incapacidad mostrada por el Gobierno. Aquellos partidos que aspiren a gobernarnos debieran exigir a la administración de Boluarte que, en su recta final, lidere una agenda mínima que mitigue estos riesgos y evite un desenlace electoral como el que tuvimos en el 2021.

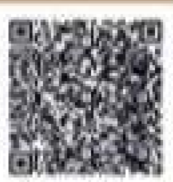
CLUB DE SUSCRIPTORES



+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete al nuevo plan digital con acceso a Club El Comercio desde S/25 mensuales





Wong — Hasta 20% dto.

Haz tus compras más fáciles en Wong con descuentos en productos seleccionados: frutas, verduras, carnes, snacks y más. Llena tu despensa con las mejores promociones exclusivas para suscriptores.

- Genera tu cupón en nuestra web e ingrésalo en wong.pe y/o App Wong
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Albor — Nuevo Beneficio 25% dto.

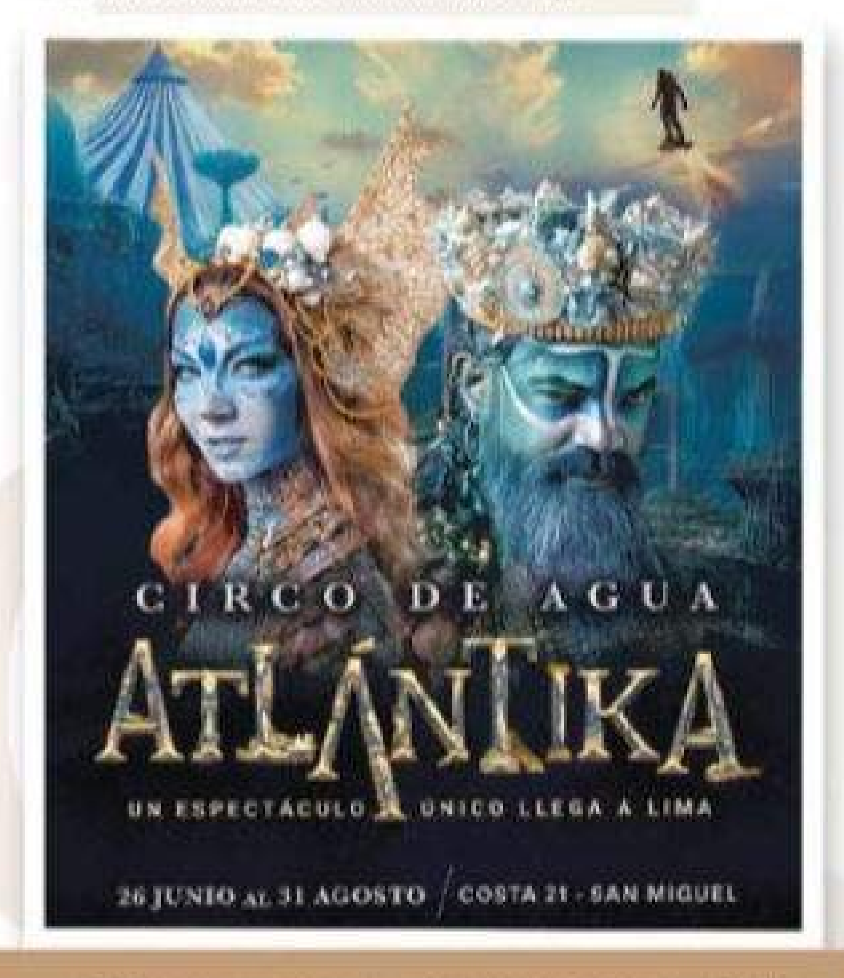
Descubre Albor, donde la cocina peruana se reinventa con creatividad. Disfruta de platos únicos y un beneficio especial en toda la carta gracias a tu suscripción a El Comercio.

- Presenta tu DNI en los restaurantes.
- El Polo 342, Surco.
- Más detalles en clubelcomercio.pe

Circo de Agua Atlántika — Preventa 35% dto.

Sumérgete en un mundo acuático lleno de magia y acrobacias con el Circo de Agua Atlantika. Adquiere tus entradas en preventa a un precio especial, exclusivo para suscriptores. ¡Vive un show único!

- Compra en joinnus.com y digita tu DNI.
- Multiespacio Costa 21, San Miguel.
- Temporada del 26 de junio al 31 de agosto.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



JetSMART — Hasta 25% dto.

Vuela por todo Perú con JetSMART y disfruta de un descuento exclusivo en tus boletos. Destinos como Cusco, Arequipa, Tarapoto y más te esperan. Viaja más pagando menos a destinos nacionales e internacionales, con tu suscripción de El Comercio.

- Genera tu cupón en la web del Club y regístralo en jetsmart.com/pe/es/
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Sorteamos entradas para el concierto de **Andrés Calamaro**

¡Tus consumos en La Panka te llevan al concierto de Andrés Calamaro! Por cada consumo con el 20% dto. con la promo de Club El Comercio en La Panka, participas automáticamente por 1 de las 5 entradas dobles para su concierto. ¡A más consumos, más oportunidades de ganar!

- Presenta tu DNI en el restaurante.
- Fecha del sorteo: 21 de abril de 2025.
- Descubre los términos y condiciones del sorteo en las redes sociales de Club El Comercio



Síguenos en nuestras redes sociales:    Encuéntranos como: **@clubelcomercio**

ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

EL TRIBUNAL REGISTRAL LO ACLARA

¿Se puede registrar una hipoteca solo a nombre de uno de los cónyuges?

El Código Civil establece que los ingresos obtenidos durante el matrimonio se presumen bienes sociales, y que todos los bienes adquiridos durante la sociedad de gananciales son considerados compartidos, salvo prueba en contrario.

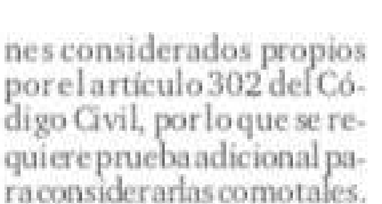
GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

Cuando una pareja casada compra una vivienda, lo usual es que el inmueble se considere parte del patrimonio común, incluso si solo uno de los dos figura en la escritura o en el contrato de compra. Esto ocurre porque, bajo el régimen de sociedad de gananciales, la ley presume que todo lo adquirido durante el matrimonio pertenece a ambos cónyuges. Entonces, ¿Qué debe pasar para que un bien se inscriba solo a nombre de uno de ellos?

El caso analizado corresponde a una solicitud de inscripción de hipoteca a favor de una mujer casada bajo el régimen de sociedad de gananciales. Aunque la solicitante presentó declaraciones juradas –incluida una firmada por su cónyuge– y documentación bancaria, la registradora concluyó que esos documentos no acreditaban de forma suficiente que el dinero prestado fuera un bien propio. En consecuencia, se mantuvo la presunción legal de ganancialidad y se determinó que la hipoteca no podía inscribirse solo a su favor.

La resolución se basa en los artículos 310 y 311 del Código Civil, que establecen que los ingresos obtenidos durante el matrimonio –como los sueldos o ahorros generados por trabajo– se presumen bienes sociales, y que todos los bienes adquiridos durante la sociedad de gananciales son considerados compartidos, salvo prueba en contrario.

El tribunal recordó que, conforme a precedentes registrales, no es suficiente una declaración jurada de los cónyuges para desvirtuar esta presunción.



SE RECOMIENDA

Flexibilizar. Respecto a la posibilidad de flexibilizar los criterios registrales, Mirko Medic opinó que esto requeriría una reforma legal del Código Civil, ya que el marco vigente establece la presunción de ganancialidad como regla general.

Pruebas

Mirko Medic, asociado senior del estudio Rebaza Alcázar & De Las Casas, explicó, que las acreencias no están incluidas entre los bienes considerados propios por el artículo 302 del Código Civil, por lo que se requiere prueba adicional para considerarlas como tales.

Sobre el valor de las declaraciones juradas, Medic indicó que estas no son suficientes en sede registral. "Esta declaración podría ser utilizada en un proceso judicial civil, conforme a las reglas del Código Procesal Civil, pero no en instancia registral", sostuvo.

Añadió que, en el ámbito registral, se requiere evidencia documental con suficiente grado de certeza, de preferencia en instrumento público o emitida por terceros.

Aníbal Urtecho, asociado senior de Monroy & Shima Abogados, coincidió en que la presunción de ganancialidad solo puede desvirtuarse con prueba fehaciente. Señaló que se pueden presentar documentos con fecha cierta –como aquellos que demuestren que el dinero proviene de una herencia, donación o ingresos obtenidos antes del matrimonio–, pero enfatizó que la declaración jurada de un cónyuge no es suficiente en un procedimiento no contencioso como el registral.



Considerar. Aníbal Urtecho señaló que podría evaluarse una flexibilización cuando ambos cónyuges reconocen que el dinero es propio, aunque advirtió que terceros aún podrían impugnar judicialmente la inscripción.

PESE A NO TENER PRUEBAS SUFICIENTES

Qué sucede si decido inscribirlo de todos modos

Ambos abogados también coincidieron en que, si se inscribe una hipoteca solo a nombre de uno de los cónyuges sin acreditar el carácter propio del dinero, podrían generarse conflictos posteriores.

En ese escenario, el cónyuge no considerado podría iniciar un proceso judicial para reclamar su participación. Según Aníbal Urtecho, ello podría afectar a terceros, como herederos o acreedores de la sociedad conyugal.

En cuanto al rol del notario, señalaron que debe advertir si el acreedor está casado y si no se ha desvirtuado la presunción de ganancialidad.

Urtecho precisó que el notario incluso podría recomendar acompañar una declaración jurada o la partida de matrimonio para evitar observaciones del registrador. Además, indicó que el notario puede anticipar que, sin evidencia suficiente, el trámite podría ser rechazado.

FINANZAS

AVERSIÓN AL RIESGO

Mercados retoman caídas al agravarse tensiones entre EE.UU. y China

Tras la distensión del miércoles, índices de la bolsa de Nueva York bajaron ayer entre 2.5% y 4.3% y arrastraron a las plazas de la región. Dólar repuntó frente a monedas latinoamericanas, y en el Perú avanzó de S/ 3.70 a S/ 3.736. Oro se afianza como activo refugio.

OMAR MANRIQUE P.
omar.manrique@diariogestion.com.pe

El sentimiento de desconfianza e incertidumbre persiste en los mercados, pese a la pausa en los aranceles recíprocos que dispuso EE.UU. el miércoles.

Ese día los inversionistas celebraron la tregua de tres meses que anunció el presidente Donald Trump en los aranceles recíprocos a 50 países. Los índices de la bolsa de Nueva York rebotaron hasta 12% en esa jornada, los commodities subieron apreciablemente y el dólar se desvalorizó frente a monedas emergentes, como el sol.

Pero ayer los miedos retornaron rápidamente, con los mercados asimilando las implicancias de las medidas comerciales -que conllevan un arancel general de 10% a todas las importaciones de EE.UU.- y, sobre todo, una perturbadora aclaración de la administración Trump: la tarifa impuesta a China no será de 125%, como se indicó en un inicio, sino de 145%.

El gigante asiático, que ha asegurado que luchará hasta el final contra cualquier amenaza arancelaria, ha puesto en práctica, además, uno de los instrumentos del amplio arsenal que dice tener para soportar la ofensiva comercial estadounidense: la depreciación del yuan.

Ante estas nuevas tensiones y exhibiciones de fuerza entre ambas potencias, Wall Street retomó ayer las caídas, con mermas de entre 2.5% y 4.3%, y arrastró a la bolsas de la región, con descensos más severos en México (-1.9%) y Colombia (-3.4%). El petróleo cedió 3.3% y el dólar se elevó un 1.6% contra las monedas principales.

Refugio

Los bonos del Tesoro de EE.UU., el más renombrado de los activos refugio, bajó pues, por la mayor incertidumbre, los inversionistas exigieron más retornos, lo que de por sí causa honda preocupación en el gobierno de ese país, uno de cuyo principales ejes en política económica es propiciar la rebaja del costo de la deuda de largo plazo.

El dólar, en tanto, que pierde vigor aceleradamente ante monedas principales, repuntó ayer en la región, y ante el sol se elevó de S/ 3.70 a S/ 3.736.

"La reacción de los mercados es fiel reflejo de que estamos es medio de gran aversión al riesgo global. La pausa en los aranceles recíprocos no implica la desaparición de los riesgos. Los mercados están recalibrando las implicancias de corto y mediano plazo en los movimientos en los aranceles", refiere a Gestión el jefe de estrategia de renta variable de LarrainVial SAB, Luis Ramos.

La confrontación directa entre EE.UU. y China tendrá impacto en el crecimiento global, pues ambos son muy relevantes y la escalada comercial en la que están enfrascados nubla el panorama para las economías, incluida la peruana, explica.

Ayer, empresas estadounidenses indicaron que cancelaban pedidos de productos chinos, por el elevado arancel que los grava, en lo que sería el inicio de los efectos tangibles de la guerra comercial.

Oro

"Los Inversionistas están más cautos", dice Ramos, al detallar que el mercado le tiene miedo al Beta, o sea a como se traducen las medidas de ajuste económico en los encadenamientos de las empresas.

Por ello, señala que la aversión al riesgo es general y se reflejó en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), con caídas en las principales acciones, a excepción de ciertos títulos, como los de Buenaventura, "que se salva por su vinculación a la producción de oro" –que en medio de la racha bajista de los mercados ha reforzado su estatus de activo refugio.

"El oro tuvo ayer una de las mayores alzas diarias desde marzo del 2020", añade Ramos. El lingote siguió en ascenso y cerró la sesión con una trepada de 3.7% a US$ 3,195 la onza.

AFP



Dólar. Sube ante monedas de la región.

LA CIFRA

0.68%

Bajó el Índice General de la Bolsa de Lima ayer. Las acciones del sector financiero retrocedieron 3.2%, en promedio, siendo las más afectadas en la jornada.

Más info en gestion.pe

OPINIÓN

SERGIO LEHMANN BERESI
Economista jefe de Corporación Bci



Trump remece los mercados

Las apuestas apuntaban a que la retórica disruptiva de Trump no era más que una estrategia para acceder a posiciones más ventajosas de EE.UU. con sus socios comerciales. No obstante, a la luz de sus acciones más recientes, marcadas por la confrontación y la ceguera, esa idea, que hoy suena un tanto ingenua, se ha ido disipando. La guerra comercial es hoy una realidad y los mercados financieros así lo entienden. Las caídas en las bolsas y en los precios de productos básicos anticipan que el mundo pagará un costo importante, incluyendo el propio EE.UU., que de ser el referente en libre comercio, ahora lo es en proteccionismo.

La evidencia histórica es muy contundente. El incremento de aranceles provoca impactos negativos en el comercio internacional, llevando a un menor dinamismo en el mundo. Economías más cerradas advierten menos incentivos para la eficiencia y la innovación, al tiempo que los costos de producción se elevan.

Entre el 2000 hasta la crisis subprime se reconoce uno de los períodos más exitosos en la historia económica moderna en materia de crecimiento. Estuvo marcado por la apertura de las economías, reflejada en la proliferación de acuerdos comerciales entre buena parte de los países y una escalada en el intercambio global. En ese entonces se alcanzó un crecimiento mundial en torno al 4%. Luego se advierte una pérdida de impulso, que viene de la mano de un menor dinamismo en el comercio. Aún más evidente se torna con el deterioro en la cooperación global y la fragmentación geoeconómica de los últimos años, que lleva el crecimiento mundial a cifras cercanas a 3%.

> "Las caídas en las bolsas y en los precios de productos básicos anticipan que el mundo pagará un costo importante, incluyendo el propio EE.UU.

A través de los aranceles Trump buscaría rebalancear el comercio de EE.UU. e incrementar los ingresos fiscales. Sin embargo, como ya sabemos, ello no es más que la receta a un menor crecimiento y oportunidades más limitadas. Si bien habría alguna corrección en el déficit comercial en el corto plazo, el costo es elevado. El déficit fiscal, en tanto, se incrementaría debido a la contracción económica, agudizando el desequilibrio de sus cuentas públicas. Simulaciones basadas en modelos empíricos sugieren que EE.UU. caería en recesión, apuntando a una corrección a la baja de 1.8% en el crecimiento del 2026, mientras que el mundo vería un ajuste de 1%. Lo cierto es que el camino por recorrer está aún por definirse. De cualquier manera, el escenario externo que se dibuja debe verse como una oportunidad para que el Perú avance en reformas estructurales y robustezca su institucionalidad. Desafíos globales más exigentes requieren fortalecer la competitividad del país.

GESTIÓN DE CARTERAS

El 65% de personas de alto patrimonio busca retornos superiores a depósitos

Un 50% de los inversionistas locales con mayor riqueza se proyecta a un horizonte de tres años o más, de acuerdo con un informe de Sura Investments. La mayoría se considera moderados o conservadores en el manejo de su portafolio.

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Sura Investments reveló recientemente una radiografía del inversionista de alto patrimonio peruano. En esta describe las características que prevalecen en este segmento.

En primer lugar, se analizan los objetivos o aspiraciones de estos acaudalados individuos.

El 65% busca rendimientos superiores a los depósitos a plazo (en bancos, por ejemplo), mientras que el 25% apunta a la apreciación de su capital en el largo plazo y solo el 10% persigue la preservación de su patrimonio.

En cuanto al plazo de inversión, la mayor parte, el 50%, se proyecta un horizonte de tres años o más.

En cambio, el 35% planea invertir a un plazo de entre uno y tres años, y solo entre un 10% y 15% busca hacerlo en menos de un año.

JULIO REAÑO



Capitales. Mucha de la riqueza en el país se creó en los últimos 30 años.

Asimetría

"Cuando uno coteja en qué están invirtiendo los peruanos, en general, vemos que la gran mayoría de sus ahorros los destina ya sea a depósitos o a fondos mutuos, y la gran mayoría son fondos mutuos de corto plazo. Entonces, hay una asimetría entre lo que los inversionistas declaran como plazo de inversión y cómo realmente invierten", sostuvo Iván Zárate, vicepresidente senior en Perú de Sura Investments.

Asimismo, según el informe, la mayoría (entre el 55% y 65%) son moderados en sus inversiones, mientras que entre 30% y 40% son conservadores; y entre el 10% y 15% son agresivos o dinámicos.

"Mucha de la riqueza que se ha producido en el país ha sido en los últimos 25 o 30 años y el perfil de edades de esas personas (que han acumulado patrimonio) normalmente está por encima de los 50 o 55 años. Por eso es que la proporción (de inversionistas conservadores y moderados) tiene sentido", manifestó Zárate.

"Tampoco es que (en esa composición por perfil de riesgo) Perú esté tan alejado de otras geografías o países donde el mercado está más desarrollado. El porcentaje de inversionistas dinámicos no debería subir más del 25%, un 30% ya es mucho", añadió el ejecutivo de Sura Investments.

En el 2023, el patrimonio de las personas ascendió a US$ 600,000 millones, con lo que superó el enlentecimiento del 2022 e incluso se ubicó por encima del total acumulado en la prepandemia (de US$ 400,000 millones en el 2018), según un reporte de Boston Consulting Group (BGC).

EL DATO

Caudal. La riqueza financiera es la suma de los instrumentos invertibles (acciones, depósitos, bonos, fondos de inversión, etc.); mientras que la riqueza real, menos líquida, se compone de la propiedad de empresas y bienes inmuebles, entre otros.

Componentes del ahorro financiero

	Millones de S/	Tasas de crecimiento (%)			
	Feb-25	Dic-24/ Dic-23	Ene-25/ Ene-24	Feb-25/ Feb-24	Feb-25/ Ene-25
Depósitos	285,600	9.9	9.0	9.4	-0.1
AFPs	106,224	-12.7	-14.1	-15.5	-0.2
Fondos mutuos	14,957	62.5	59.6	52.3	1.4
Resto 1/	67,927	24.2	24.8	26.6	1.9
TOTAL	**474,707**	**6.4**	**5.6**	**5.5**	**0.2**

1/ Comprende reservas técnicas de seguros, valores y otras obligaciones con el sector privado.

FUENTE: BCR

Más info en gestion.pe

POLÍTICA MONETARIA

BCR deja tasa en 4.75% y advierte que se acentúan riesgos para economía global

El directorio del Banco Central de Reserva (BCR) acordó dejar sin cambios la tasa de interés de referencia en 4.75% en abril.

Al tomar esta decisión, se enlazan tres meses consecutivos sin ningún movimiento. En enero, la bajó de 5% a 4.75%.

Mayores riesgos

"Las expectativas de inflación en varias de las principales economías, en particular en Estados Unidos, han aumentado influidas por el aumento de las tensiones comerciales. En este contexto, la convergencia prevista de la inflación hacia su meta podría ser más lenta que lo esperado", argumenta el instituto emisor.

Las perspectivas de la actividad económica mundial se han deteriorado por la alta incertidumbre derivada de las medidas restrictivas al comercio exterior (aranceles impuestos por Donald Trump), según la autoridad monetaria. En ese contexto, asegura que se han acentuado la volatilidad en los mercados financieros y los riesgos para la economía global.

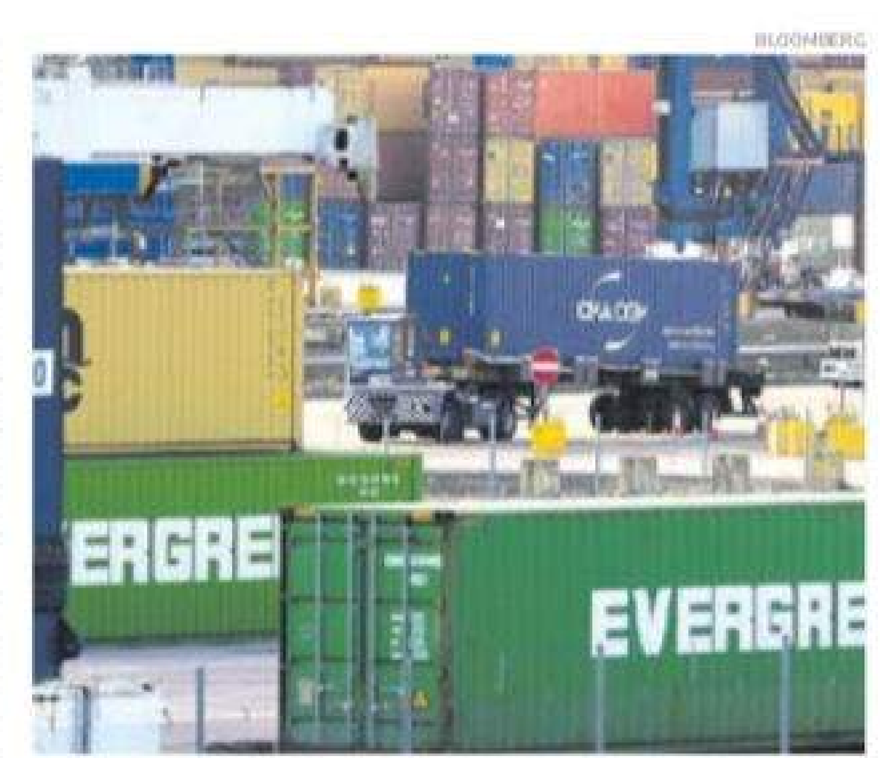
Hugo Perea, economista jefe de BBVA Research, manifestó que la decisión del BCR era esperada tomando en cuenta la coyuntura internacional.

El analista señaló que el banco central, implícitamente, está dejando entrever que la Fed de EE.UU. tendría menos espacio para recortar su tasa de política monetaria, si se consideran las presiones inflacionarias provocadas por los aranceles de Trump.

"El nivel de incertidumbre actual es tal que el banco central no ha hecho un forward guidance (indicación futura) como para poder anticipar lo que podría hacer hacia adelante, sino que ha dicho que las decisiones van a depender de la información que vaya apareciendo. Yo creo que ese énfasis es más válido que en otras ocasiones", enfatizó Perea.

Por el lado interno, tampoco sería necesario rebajar la tasa clave, pues la economía crece cerca al potencial y la inflación está controlada, agregó.

BLOOMBERG



Incertidumbre. Provocan las restricciones al comercio exterior.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 10 de abril del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mlls S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
DIVERSAS																				
▲ Ferreycorp	C1	2.920	2.970	2.920	2.97	1.71	0.38	1.06	131138	63.0	100.00	751.29	12.62	5.75	0.96	130.00	-0.75	0.82	0.82	8.40
■ Aenza (Antes GYM)	C1	0.356	0.356	0.350	0.36	0.00	0.02	0.05	46900	6.0	15.49	130.59	-	-	0.40	-65.82	-11.00	-11.00	-11.00	-23.44
▲ Futura Consorcio Inmobiliario	I1	1.550	1.800	1.800	1.80	16.13	0.01	0.03	6006	5.0	1.41	22.42	-	-	0.26	-2.21	-	-	-	16.13
▼ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.170	0.168	0.168	0.17	-1.18	0.04	0.12	261460	26.0	90.14	-	-	-	-	-	-5.62	-4.00	-4.00	-18.05
AGRARIAS																				
▲ Agroindustrial Paramonga	C1	0.220	0.222	0.221	0.22	0.91	0.03	0.08	123836	3.0	47.89	18.70	-	2.91	0.10	6.38	0.91	-1.33	-1.33	-7.50
■ Casa Grande	C1	11.670	11.670	11.670	11.67	0.00	0.01	0.03	947	10.0	85.92	262.84	12.61	13.38	0.94	19.55	-3.07	-3.15	-3.15	-2.75
INDUSTRIALES COMUNES																				
■ Alicorp	C1	8.500	8.500	8.450	8.50	0.00	2.61	7.23	307233	38.0	100.00	1938.47	-	21.24	3.36	90.94	-0.58	-	-	23.19
▲ Unacem Corp	C1	1.500	1.540	1.530	1.54	2.67	0.04	0.10	24325	18.0	91.55	732.94	1.30	6.09	0.47	119.72	-	-0.65	-0.65	0.65
■ Corp. Aceros Arequipa	C1	1.700	1.700	1.700	1.70	0.00	0.21	0.59	125000	2.0	33.80	442.01	1.91	8.91	0.62	53.25	-	-	-	1.80
▲ Siderúrgica del Perú	C1	1.850	1.900	1.880	1.90	2.70	0.26	0.71	135975	44.0	73.24	355.61	-	11.49	1.30	30.77	1.60	4.40	4.40	11.76
▲ Futura Consorcio Inmobiliario	I1	1.550	1.800	1.800	1.80	16.13	0.01	0.03	8006	5.0	1.41	22.42	-	-	0.26	-2.21	-	-	-	16.13
MINERAS COMUNES																				
▼ Nexa Resources Perú	C1	1.540	1.550	1.530	1.53	-0.65	0.06	0.16	37301	25.0	35.21	520.41	1.06	14.62	0.70	4.92	1.32	-3.77	-3.77	-4.97
▼ Volcan	BC1	0.205	0.205	0.203	0.20	-0.98	0.07	0.18	323506	39.0	98.59	300.36	-	6.74	0.58	-73.05	0.50	-3.33	-3.33	-2.40
SERVICIOS PÚBLICOS																				
▼ Engie Energía Perú	C1	3.700	3.700	3.690	3.69	-0.27	0.05	0.15	14691	21.0	77.46	593.33	-	5.99	0.47	98.58	-13.18	-14.39	-14.39	-9.78
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▼ Alicorp	I1	6.700	6.600	6.600	6.60	-1.49	0.01	0.02	910	2.0	33.80	1938.47	-	16.49	2.61	90.94	-4.35	-5.71	-5.71	34.69
■ Backus y Johnston	I1	20.600	20.600	20.490	20.60	0.00	0.21	0.59	10295	25.0	80.28	7383.99	0.73	12.76	3.09	579.02	0.54	0.78	0.78	-10.43
▼ Cementos Pacasmayo	I1	4.010	4.000	4.000	4.00	-0.25	0.01	0.02	1708	1.0	9.86	478.38	-	8.59	1.41	52.89	-0.25	-3.61	-3.61	-14.71
■ Cervecería San Juan	I1	44.000	44.000	42.000	44.00	0.00	0.11	0.31	2618	19.0	32.39	1134.82	8.45	10.65	8.28	107.74	-8.33	6.02	6.02	5.77
▲ Corp. Aceros Arequipa	I1	0.950	0.990	0.990	0.99	4.21	0.25	0.69	252767	5.0	66.20	442.01	1.30	5.19	0.36	53.25	1.02	-	-	-4.81
■ El Comercio Vigente Inver	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	7.04	40.99	7.74	-	0.16	-3.24	-	-	-	-21.15
MINERAS DE INVERSIÓN																				
■ Minera El Brocal	I1	7.000	7.000	7.000	7.00	0.00	0.02	0.06	3090	1.0	16.90	437.21	-	9.62	0.76	31.61	-	-9.68	-9.68	-9.21
▼ Nexa Resources Perú	I1	1.360	1.350	1.350	1.35	-0.74	0.01	0.02	5000	1.0	29.58	520.41	1.20	12.90	0.62	4.92	-0.74	-0.74	-0.74	22.73
■ Minsur	I1	4.180	4.180	4.170	4.18	0.00	0.99	2.73	236272	18.0	91.55	3222.19	7.41	7.46	1.88	397.21	-0.95	-2.79	-2.79	-11.81
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Apple	Com	196.900	191.700	187.200	191.70	-2.64	0.02	0.06	105	8.0	85.92	-	-	-	-	96150.00	-5.80	-15.17	-15.17	-23.93
▼ Citigroup Inc	Com	63.000	61.300	61.300	61.30	-2.70	0.01	0.03	200	1.0	35.21	-	-	-	-	12682.00	-5.11	-16.60	-16.60	-13.71
▼ Credicorp	C1	178.600	175.010	169.200	171.70	-3.86	0.57	1.59	3312	33.0	100.00	16205.44	7.21	-	-	1338.70	-9.42	-7.69	-7.69	-4.61
▼ Meta Platforms, Inc	Com A	580.000	565.000	537.700	548.20	-5.48	0.01	0.04	26	8.0	81.69	-	-	-	-	62360.00	0.40	-4.49	-4.49	-9.48
▼ Hudbay Minerals Inc	Com	6.990	6.750	6.400	6.50	-7.01	0.05	0.14	7523	22.0	95.77	-	-	-	-	76.70	-8.45	-13.33	-13.33	-19.75
■ Inretail Perú Corp	C1	27.000	27.000	26.850	27.00	0.00	0.06	0.17	2340	12.0	90.14	2799.34	-	10.84	1.74	258.34	-3.23	-4.93	-4.93	-14.96
▼ Intercorp Financial Services	C1	30.660	30.000	29.750	29.75	-2.97	0.01	0.04	446	6.0	90.14	3434.57	3.38	11.55	1.21	285.30	-7.06	-10.74	-10.74	2.62
▼ NVIDIA Corporation	Com	114.000	109.500	105.700	108.70	-4.65	0.13	0.37	1246	42.0	97.18	-	-	-	-	72880.00	6.57	0.18	0.18	-20.66
▲ SPDR Gold Shares GLD	-	285.100	293.000	291.500	291.60	2.28	0.03	0.08	99	4.0	67.61	-	-	-	-	-	1.83	1.16	1.16	20.50
▼ Powershares QQQ	-	455.000	453.800	437.600	437.60	-3.82	0.11	0.31	250	6.0	83.10	-	-	-	-	-	-3.89	-5.69	-5.69	-15.11
▼ Standard & Poors DR	-	543.800	543.800	512.500	526.27	-3.22	2.07	5.74	3954	57.0	97.18	-	-	-	-	-	-2.18	-5.63	-5.63	-10.65
▲ Dir Dly Gd Miners Indx Bull	-	58.000	64.500	63.650	63.65	9.74	0.13	0.37	2060	9.0	30.99	-	-	-	-	-	2.09	5.12	5.12	71.66
▲ Newmont Mining NEM	Com	49.000	50.850	50.350	50.50	3.06	1.04	2.89	20544	8.0	46.48	-	-	-	-	3348.00	3.06	5.21	5.21	35.75
▼ Southern Copper Corp	Com	82.200	82.470	79.560	81.90	-0.36	0.35	0.96	4285	17.0	88.73	-	0.85	-	-	3376.80	-7.10	-12.22	-12.22	-10.30
▼ Tesla, Inc	Com	271.000	249.250	243.200	248.00	-8.49	0.06	0.17	255	20.0	94.37	-	-	-	-	7091.00	-7.84	-4.25	-4.25	-40.31
■ Van Eck El Dorado Perú	-	11.500	11.500	11.500	11.50	0.00	0.00	0.01	176	7.0	95.77	-	-	-	-	-	-5.89	-8.07	-8.07	-2.04
▲ Global X Copper Miners	-	33.000	33.610	33.610	33.61	1.85	0.03	0.08	880	1.0	23.94	-	-	-	-	-	-	-20.73	-20.73	-18.12
▲ Dir Dly Jr Gd Miners Indx Bull	-	60.480	61.600	60.420	61.60	1.85	0.61	1.69	10000	3.0	7.04	-	-	-	-	-	-	1.85	1.85	32.90
JUNIORS (EN US$)																				
▼ Adobe Inc	Com	364.000	353.000	346.500	353.00	-3.02	0.01	0.03	36	2.0	43.66	-	-	-	-	6751.00	-	-10.18	-10.18	-20.67
■ Sierra Metals Inc	Comunes	0.620	0.620	0.620	0.62	0.00	0.03	0.07	42000	2.0	53.52	-	-	-	-	-	-	14.81	14.81	3.33
ADR (EN US$)																				
▼ Amazon Com Inc	Com	193.000	184.000	177.000	181.20	-6.11	0.07	0.19	378	16.0	91.55	-	-	-	-	59248.00	1.23	-4.48	-4.48	-17.97
▲ American Airlines Group Inc	Com	9.460	9.960	9.960	9.96	5.29	0.02	0.04	1600	2.0	30.99	-	-	-	-	846.00	3.75	-7.78	-7.78	-43.47
▲ Coca Cola Co	Com	67.000	69.820	69.200	69.20	3.28	0.02	0.06	286	2.0	32.39	-	-	-	-	10631.00	-5.46	0.55	0.55	10.72
▼ Freeport-Mcmoran FCX	Com	34.000	31.800	30.670	31.10	-8.53	0.14	0.38	4428	6.0	74.65	-	-	-	-	1889.00	-7.25	-18.07	-18.07	-20.26
▲ Intel Corp	Com	19.100	19.700	19.700	19.70	3.14	0.00	0.01	200	2.0	60.56	-	-	-	-	-18756.00	-12.68	-15.45	-15.45	-1.99
▲ Microsoft Corporation	Com	360.500	383.000	374.000	376.00	4.30	0.01	0.03	26	6.0	88.73	-	-	-	-	92750.00	1.08	0.89	0.89	-11.74
▲ Minas Buenaventura	C1	13.950	14.320	13.890	14.00	0.36	0.13	0.37	9371	23.0	98.59	-	0.52	9.94	1.06	19.95	-3.91	-10.26	-10.26	17.15
▲ Pfizer Inc PFE	Com	21.250	21.990	21.400	21.51	1.22	0.01	0.04	599	8.0	26.76	-	-	-	-	8031.00	-13.30	-13.55	-13.55	-18.89
▲ Verizon Comm	Com	41.820	42.800	42.700	42.70	2.10	0.02	0.05	396	2.0	22.54	-	-	-	-	17506.00	-4.90	-4.90	-4.90	7.18
▼ Alphabet Inc GOOGL	Com A	157.000	159.990	150.950	154.80	-1.40	0.10	0.27	623	25.0	91.55	-	-	-	-	100118.00	2.52	-0.13	-0.13	-19.48
▼ Jpmorgan Chase & Co	Com	225.800	223.500	223.500	223.50	-1.02	0.03	0.10	156	2.0	26.76	-	-	-	-	58471.00	-8.42	-9.81	-9.81	-7.80
▼ Micron Technology Inc	Com	77.400	71.000	68.800	68.80	-11.11	0.03	0.09	470.00	3.0	59.15	-	-	-	-	4672.00	-7.79	-19.59	-19.59	-19.49
TOTALES							36.10	100.00%	3180063	1036.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidada anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.

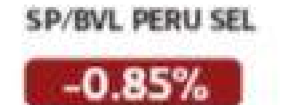




BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL S/ 38.18 millones













VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP

10 de abril del 2025 — Fuente: Economática

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	3/04/25	15.2240	0.0145	0.0521	1.2481
Fondo 1	3/04/25	20.9936	-0.0105	0.2321	1.4129
Fondo 2	3/04/25	22.1584	-1.1790	-0.9428	-1.7087
Fondo 3	3/04/25	21.0787	-2.3870	-2.2677	-3.8644
AFP Integra					
Fondo 0	3/04/25	14.7413	0.0134	0.0450	1.2099
Fondo 1	3/04/25	30.9670	0.0498	0.2196	0.5138
Fondo 2	3/04/25	237.8820	-1.1350	-0.9972	-2.6710
Fondo 3	3/04/25	48.4844	-2.3190	-2.2236	-5.1473
AFP Prima					
Fondo 0	3/04/25	14.8853	0.0157	0.0528	1.2337
Fondo 1	3/04/25	34.1476	-0.0633	0.1250	0.4892
Fondo 2	3/04/25	43.9278	-1.1032	-0.7846	-3.7144
Fondo 3	3/04/25	43.0675	-2.3312	-2.0822	-6.5990
AFP Profuturo					
Fondo 0	3/04/25	14.9665	0.0132	0.0513	1.1926
Fondo 1	3/04/25	29.8424	-0.0137	0.1106	0.8890
Fondo 2	3/04/25	222.2677	-0.9134	-0.6166	-1.0094
Fondo 3	3/04/25	50.1366	-1.8629	-1.4189	-2.7963

BOLSAS EN EL MUNDO

10 de abril del 2025

Bolsas	Índice cierre	Variación porcentual Día	Mes	(*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Indus)	39,593.66	-2.50	-5.73	-6.94
Nueva York (NASDAQ Composite)	16,387.31	-4.31	-5.27	-15.14
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	18,343.57	-4.19	-4.85	-12.70
Nueva York (S&P 500 INDEX)	5,268.05	-3.46	-6.13	-10.43
México (IPC)	51,514.82	-1.93	-1.85	4.04
Caracas (IBC) **	226,449.00	-0.11	-2.02	89.69
Buenos Aires (MERVAL)	2,111,490.00	-3.30	-9.72	-16.66
Santiago (IPSA)	7,372.09	-1.36	-3.62	9.87
Sao Paulo (IBOVESPA)	126,354.75	-1.13	-3.00	5.05
SP/BVL PERU GEN	28,489.65	0.68	-5.32	-1.63
SP/BVL LIMA 25	38,819.16	0.10	-2.77	0.67
Bogotá (COLCAP)	1,546.98	-3.41	-3.49	12.13
Euro (STOXX 50Pr)	4,818.92	4.26	-8.18	-1.57
Londres (FTSE 100 INDEX)	7,913.25	3.04	-7.80	-3.18
Madrid (IBEX 35 INDEX)	12,307.60	4.32	-6.30	6.15
Frankfurt (DAX INDEX)	20,562.73	4.53	-7.22	3.28
París (CAC 40 INDEX)	7,126.02	3.83	-8.53	-3.45
Milán (FTSE MIB INDEX)	34,277.09	4.73	-9.92	0.27
Tokio (NIKKEI 225)	34,609.00	9.13	-2.85	-13.25
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	20,681.78	2.06	-10.54	3.10
Shangai (SE COMPOSITE)	3,223.64	1.16	-3.36	-3.82

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24 — (**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos — Fuente: Bloomberg

FONDOS MUTUOS

10 de abril del 2025

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Valor cuota (S/)	Rentabilidad 1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	9/04/25	111.0657	-2.4050	-7.2663	-6.1891	-6.8709
BCP Acciones Credifondos	S/	8/04/25	161.2198	0.3467	-4.4381	-8.9036	-2.0444
IF Acciones FMIV	S/	8/04/25	101.4731	0.6403	-3.4411	-7.2010	-4.7060
Promoinvest Fondo Selectivo	$	8/04/25	3.0701	-0.1701	-3.6238	-6.6318	-1.7386
Scotia Fondo Estrategia Latam	$	8/04/25	3.8939	-0.1656	-9.6532	-6.8250	-3.7170
Sura Acciones FMIV	S/	8/04/25	15.2412	0.4178	-3.6577	-7.9025	-4.3873
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (Ins.)	$	8/04/25	105.4149	-1.7059	-14.3003	-11.1083	-18.7502
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (Ins.)	$	8/04/25	104.1107	-1.7066	-14.3183	-11.1130	-18.8024
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	$	8/04/25	167.5099	0.3954	-11.4072	-9.1680	-10.5347
Bcp Deuda Global	$	8/04/25	114.0400	-0.9604	-1.6438	-1.6281	0.0897
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	$	8/04/25	104.7080	-0.3105	-2.3881	-2.3058	-0.4506
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	$	8/04/25	103.7190	-0.3107	-2.3932	-2.3070	-0.4666
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	$	8/04/25	102.4533	-0.3108	-2.3983	-2.3083	-0.4826
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	$	8/04/25	131.6828	1.4459	-10.8710	-8.4261	-13.8804
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	$	8/04/25	129.1402	1.4453	-10.8897	-8.4309	-13.9357
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	$	8/04/25	125.0648	1.4446	-10.9084	-8.4357	-13.9910
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Barrera Condicional IX Fmiv	$	8/04/25	100.9018	-0.7401	-2.5668	-1.7540	-3.5537
RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES							
BCP Crecimiento	S/	8/04/25	156.1733	0.8405	-1.4055	-4.8248	-1.5892
RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	9/04/25	135.5870	-1.5934	-4.2276	-3.7719	-3.3747
BCP Equilibrado	S/	8/04/25	109.0017	0.7830	-3.0274	-2.4385	-4.4809
RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	$	9/04/25	98.2210	-0.1846	-1.7671	-1.5147	0.0387
BCP Equilibrado Credifondo	$	8/04/25	142.9626	0.0542	-1.7293	-3.8952	-0.2335
IF Mixto Balanceado	$	8/04/25	67.1678	-0.2150	-1.9301	-4.2729	-0.6395
RENTA MIXTA MODERADO - SOLES							
BBVA Estratégico Conservador Soles	S/	9/04/25	255.4961	-0.8675	-1.8972	-1.8890	-0.7893
BCP Moderado	S/	8/04/25	159.8599	0.2198	-0.1186	-1.1392	0.4980
IF Inversión Flexible Fmiv	S/	8/04/25	163.0188	0.0102	0.2528	0.0911	1.1890
RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES							
BBVA Distributivo Dólares Fmiv En Dólares	$	9/04/25	109.1469	-0.1782	0.2095	-0.0816	1.7423
BCP Moderado Credifondo	$	8/04/25	56.9659	-0.0121	-0.7320	-1.8357	0.3156
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	9/04/25	380.0018	-0.1954	0.0513	-0.1052	1.9377
BCP Conservador Med. Plazo	S/	8/04/25	211.5175	-0.0174	0.4201	0.0767	1.8474
IF Mediano Plazo Soles	S/	8/04/25	221.5338	-0.0708	0.2505	0.1862	1.7702
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	$	9/04/25	209.3890	-0.4093	-0.3471	-0.8356	1.5658
BBVA Leer es estar adelante Conti	$	9/04/25	171.3386	-0.9049	-1.9358	-1.8725	-0.8941
BCP Conservador MP	$	8/04/25	274.3473	-0.1274	-0.0565	-0.4766	1.5139
IF Mediano Plazo	$	8/04/25	114.7103	-0.1203	0.0428	-0.3762	1.4976

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Valor cuota (S/)	Rentabilidad 1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	9/04/25	200.7951	-0.0534	0.3139	-0.0840	1.4473
BBVA Cash Soles	S/	9/04/25	165.5003	0.0091	0.3650	0.0901	1.1532
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S/	8/04/25	156.4031	-0.0047	0.3003	-0.0486	1.2506
Scotia Fondo Deposito Disponible	S/	8/04/25	12.5076	-0.3300	-0.2937	-0.2451	-0.2865
Scotia Fondo Cash	S/	8/04/25	20.8855	-0.3382	-0.3569	-0.3157	-0.5918
Sura Corto Plazo	S/	8/04/25	192.4021	0.0052	0.3547	0.0473	1.1905
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	$	7/04/25	114.0139	-0.1286	-0.0541	-0.1599	0.3920
BBVA Dólares Monetario	$	9/04/25	182.0994	-0.0714	0.2858	-0.0732	1.3534
BBVA Cash Dólares	$	9/04/25	123.8692	0.0082	0.3554	0.0941	1.1145
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	$	8/04/25	127.4699	-0.0073	0.2232	-0.0669	1.3443
Scotia Fondo Deposito Disponible	$	8/04/25	11.5624	-0.7460	-0.8607	-0.6992	-1.6886
Scotia Fondo Cash	$	8/04/25	16.6344	0.0055	0.2351	0.0503	0.7726
Sura Corto Plazo	$	8/04/25	139.5870	-0.0244	0.3462	-0.0351	1.2901
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	9/04/25	165.5003	0.0091	0.3650	0.0901	1.1532
BCP Extra Conservador	S/	8/04/25	340.3496	0.0080	0.3742	0.0797	1.2452
Diviso Extra Conservador	S/	7/04/25	15.21785	0.0058	0.1581	0.0079	1.0834
Sura Ultra Cash	S/	8/04/25	165.4375	0.0060	0.3616	0.0710	1.1948
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	$	9/04/25	123.8692	0.0082	0.3554	0.0941	1.1145
BCP Extra Conservador	$	8/04/25	191.1184	0.0096	0.3505	0.0859	1.1236
Sura Ultra Cash	$	8/04/25	125.6616	0.0095	0.3648	0.0874	1.1395
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE S/							
BBVA Tesorería Fmiv Soles	S/	9/04/25	127.7341	0.0118	0.3924	0.1057	1.1982
Scotia Fondo Premium Soles	S/	8/04/25	11.8428	-0.5780	-0.8320	-0.5976	-1.7580
Sura Renta Soles	S/	8/04/25	227.9979	-0.0115	0.1662	0.1981	1.6065
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE $							
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	$	8/04/25	182.8406	0.2095	-0.7833	-0.8381	0.5121
Scotia Fondo Premium Dólares	$	8/04/25	19.9898	-1.2345	-1.7320	-1.2553	-3.6192
IF Portafolio Dinamico Fmiv	$	8/04/25	73.9855	0.0127	0.3299	0.0377	1.2842
IF Cupon Latam Fmiv	$	8/04/25	4.81332	-0.0529	-0.2156	-0.7438	1.9445
Independiente Prnq Fmiv	$	8/04/25	107.1310	-0.7681	-5.5636	-5.5960	-4.6718
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	$	8/04/25	103.2398	-1.5314	-13.3706	-11.0103	-15.0280
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	$	9/04/25	112.4097	-2.9092	-9.1951	-7.2308	-6.3262
BCP Deuda Latam	$	8/04/25	138.1229	-1.0774	-2.1602	-2.4813	0.2292
BBVA Selección Estratégica	$	9/04/25	130.3952	1.2416	-8.9226	-6.9514	-6.0322
F Fondos Faro Cap Glob. Innovation Fmiv	$	8/04/25	103.9222	-1.6975	-14.2820	-11.0599	-18.8444
IF Inversión Global	$	8/04/25	63.2025	-0.7977	-12.0450	-9.4660	-9.4722
Scotia Fondo de Fondo Acciones $	$	8/04/25	21.7986	0.4602	-10.9684	-7.4850	-15.6094
Sura Acciones Norteamericanas	$	8/04/25	24.1784	-1.8944	-12.0915	-9.7192	-14.5358
Sura Gestion Conservadora Soles I serie A	S/	7/04/25	139.5147	-0.4789	-1.9879	-1.4184	-1.6403
Sura Gestion Conservadora Soles I serie B	S/	7/04/25	144.1240	0.0000	-1.5083	-0.9415	-1.1061
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie A	S/	7/04/25	137.3987	-1.0980	-4.1603	-3.2011	-4.9594
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie B	S/	7/04/25	140.8695	-1.0961	-4.1409	-3.1967	-4.8990

1/ Variación respecto al día anterior — 2/ Variación respecto a los últimos 30 días — 3/ Variación en lo que va del mes
4/ variación respecto al 31/12/2024
Fuente: Economática

LAS MÁS GANADORAS

10.04.2025

Nombre	Moneda	Cierre	Var. Diaria	Var. Anual
Siderúrgica del Perú	S/	1.90	2.70%	11.76%
Banco de Crédito	S/	4.34	2.12%	8.50%
Unacem Corp	S/	1.54	2.67%	0.65%
Ferreycorp	S/	2.97	1.71%	8.40%
Corp. Aceros Arequipa	S/	0.99	4.21%	-4.81%

Fuente: Economática

LAS MÁS PERDEDORAS

10.04.2025

Nombre	Moneda	Cierre	Var. Diaria	Var. Anual
Credicorp	US$	171.70	-3.86%	-4.61%
Intercorp Financial Services	US$	29.75	-2.97%	2.62%
Tesla, Inc	US$	248.00	-8.49%	-40.31%
Advanced Micro Devices, Inc	US$	87.00	-8.23%	-30.57%
Hudbay Minerals Inc	US$	6.50	-7.01%	-19.75%

Fuente: Economática

LAS MÁS NEGOCIADAS

10.04.2025

Nombre	Moneda	Cierre	Var. Diaria	Var. Anual
Alicorp S.A.	S/	8.50	0.00%	23.19%
SPDR S&P 500 ETF	US$	526.27	-3.22%	-10.65%
Newmont Corp	US$	50.50	3.06%	35.75%
Minsur	S/	4.18	0.00%	-11.81%
IshPlrtsh$Corp BndUelts	US$	5.81	1.57	-

Fuente: Economática

DEUDA SOBERANA PERÚ
10.04.2025

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 25	100.8890	0.02	-0.17	-0.22	-0.58
Perú Global 26	98.2680	0.10	-0.09	0.34	1.01
Perú Global 27	99.4610	0.09	-0.47	0.26	1.64
Perú Global 30	89.6230	0.25	-0.92	-0.04	1.45
Perú Global 31	87.5150	0.27	-1.17	0.01	1.98
Perú Global 33	120.7740	0.43	-1.88	-0.84	1.48
Perú Global 34	81.3850	-0.33	-2.15	-1.10	0.70
Perú Global 37	104.9150	0.52	-2.57	-1.51	0.08
Perú Global 50	93.0510	0.31	-2.96	-2.36	-0.66

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS
09.04.2025

Países	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	180	-7	2	9	23
Brasil	233	-10	-8	0	-13
México	353	-12	11	21	34
Ecuador	1736	-104	123	239	536
Colombia	369	-25	4	33	39
Argentina	873	-120	15	126	238
Chile	138	2	-2	-95	21
Bolivia	2083	-3	197	353	-4
Venezuela	18270	118	1546	-651	-5903

(*) Variación respecto al 31.12.24
Fuente: JPMorgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ
En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Marzo 2025								
Vi 28	3.630	3.660	3.647	3.654	3.608	3.717	3.916	3.958
Lu 31	3.650	3.680	3.660	3.677	3.624	3.733	3.755	4.221
Abril 2025								
Ma 01	3.650	3.680	3.667	3.676	3.624	3.723	3.933	3.957
Mi 02	3.660	3.680	3.671	3.680	3.621	3.722	3.797	4.268
Ju 03	3.650	3.670	3.662	3.667	3.616	3.711	3.978	3.997
Vi 04	3.670	3.700	3.686	3.691	3.628	3.736	4.056	4.085
Lu 07	3.680	3.720	3.696	3.705	3.667	3.783	4.026	4.345
Ma 08	3.710	3.750	3.728	3.732	3.691	3.806	3.987	4.090
Mi 09	3.690	3.730	3.741	3.748	3.650	3.753	4.024	4.101
Ju 10	3.710	3.735	3.725	3.734	3.680	3.790	3.936	4.319

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

Productos	Cierre al 10.04.25	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	3175.81	2.99	8.25	21.64
Plata (US$/Onza)	31.21	0.58	-6.02	5.94
Aluminio (US$/Tm)	2343.50	2.56	-14.38	-6.87
Cobre (US$/Tm)	8976.00	5.13	-8.08	3.11
Plomo (US$/Tm)	1867.00	2.58	-9.46	-2.84
Níquel (US$/Tm)	14590.00	5.61	-11.36	-3.38
Estaño (US$/Tm)	31150.00	5.15	-6.81	7.79
Zinc (US$/Tm)	2622.00	3.47	-10.69	-11.84
Petróleo (US$/Barril)	62.77	-3.10	-10.51	-16.00

Fuente: Mingaservice - Deirchebourg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

Productos	Cierre al 10.04.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	3175.87	3.02	8.22	20.95
PLATA (US$/onza)	31.22	0.58	-6.11	8.29
COBRE (¢US$/libra)	433.65	-2.78	-10.45	7.79
PETRÓLEO (US$/barril)	59.06	-3.67	-11.68	-17.88
PLATINO (US$/onza)	936.01	0.42	-5.26	3.08
PALADIO (US$/onza)	918.17	-0.41	-3.80	0.27

Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

Productos	Cierre al 10.04.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	8074.00	-2.92	-3.36	-30.84
Café (New York) US$/lb	341.60	0.31	-11.67	6.83
Maíz (Chicago) US$/Tm	192.41	1.72	6.08	6.66
Algodón Nº 2 (New York) US$/lb	67.00	0.56	0.03	-2.03
Soya (Chicago) US$/Tm	378.09	1.60	2.85	2.08
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	297.90	1.15	-0.77	-5.67
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	46.72	0.26	12.09	15.79
Azúcar 11 (New York) ¢US$/lb	17.91	1.02	-5.04	-7.01
Trigo (CBOT) US$/Tm	197.68	-0.78	-2.89	-2.05
Arroz (Chicago) US$/Quintal	13.25	-2.21	-4.26	-5.89

Fuente: Bloomberg

BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista



Un cuarto para la guerra

Este Gobierno no ha sido capaz, en dos años, de generar una política, una estrategia, una hoja de ruta, para enfrentar a la delincuencia y hacerla retroceder paulatinamente



El "cuarto de guerra" es, en realidad, el cuarto para las guerras internas de la presidenta.

Desde hace algunos años el mundo soporta las consecuencias de guerras que se prolongan o se reavivan en el tiempo, con dolorosos y cuantiosos saldos de pérdidas de vidas humanas, y con pocas esperanzas de ponerles fin. Medio Oriente y Europa del Este son los rostros más notorios de estas guerras.

Otro tipo de guerras, políticas e internas, se libran en países como Nicaragua, Cuba, y Venezuela, por citar sólo las que están en nuestro continente, en donde se lucha contra las dictaduras y se defiende la libertad.

Más recientemente, somos testigos de guerras comerciales que remecen al mundo, como la de Estados Unidos y China, que al más alto nivel se enfrentan frontalmente, mientras todos los demás países tratan de evitar que la metralla o las esquirlas de esa guerra de potencias les generen daños graves.

Y hay otras guerras internas que se combaten contra la delincuencia en todas sus variantes y a lo largo de todo un país. Lo sufrimos en Colombia, Ecuador, Chile y Perú con mucha intensidad.

De guerras los peruanos sabemos algo. A lo largo de nuestra historia hemos combatido contra los vecinos, contra el terrorismo, contra la hiperinflación, y más recientemente, contra la amenaza a la democracia. Ahora estamos tratando de que la guerra comercial global no nos afecte.

Pero en la actualidad nos enfrentamos a un enemigo sumamente peligroso, que ha condenado a muerte a todo aquel peruano o peruana que no se arrodille ante este, y que no cumpla con sus demenciales deseos. Miles de peruanos y peruanas inocentes están cayendo abatidos, condenados a muerte por el simple hecho de ser exitosos, emprendedores, trabajadores, profesionales, luchadores, o por tener un negocio, una unidad de transporte público, un vehículo particular, un celular, y hasta por vivir donde viven.

Nadie ha dicho que el actual Gobierno sea el responsable de esta guerra, de la aparición de la delincuencia en el país, ni de las puertas abiertas a indeseables extranjeros. Como nadie ha dicho que este gobierno debe desaparecer la delincuencia de la noche a la mañana.

Pero si se ha dicho, y es verdad, aunque se quiera negar, que este Gobierno no ha sido capaz, en dos años, de generar una política, una estrategia, una hoja de ruta, para enfrentar a la delincuencia y hacerla retroceder paulatinamente. Son dos años de gestión, no es poca cosa, y dos años durante los cuales los criminales han ganado terreno, dominan espacios geográficos con sus actividades delictivas (trata de personas, extorsión, sicariato, etc.), se burlan de los estados de emergencia y de las detenciones, y han ganado terreno en lo legislativo, donde el Congreso ha dado normas que han "ayudado" a las organizaciones criminales. Y lo más curioso es que ese Congreso, que ha sido tan "generoso" con su legislación, llama al Premier para tomarle cuentas en una interpelación.

> "La Fiscalía tiene sus propias guerras internas y externas; el Ministerio del Interior tiene también sus propias guerras; el Poder Judicial igual; el Congreso lo mismo; y así otras instituciones".

La delincuencia es el principal enemigo de la población y del Estado. Las organizaciones criminales son los asesinos, los enemigos, los "terroristas" de la actualidad. Y en circunstancias como estas, los Gobiernos suelen aprovechar de esto para aglutinar su frente interno, para poner a un país detrás de un Gobierno que toma decididamente la bandera de la defensa de la vida de sus ciudadanos.

Pero eso no sucede ahora lamentablemente. El Gobierno se atrinchera en un "cuarto de guerra", en su soledad y soberbia, y para disparar sus armas contra los ciudadanos que claman por su vida, contra los choferes que piden en las calles que los defiendan, contra la Fiscalía y el Poder Judicial que deberían ser sus aliados en su lucha contra el crimen, contra los críticos. Se usa ese "cuarto de guerra" para tratar temas que no tienen como objetivo unir a los peruanos, sino el atacarlos y, como consecuencia, desunirlos o enfrentarlos. Es, en realidad, el cuarto para las guerras internas de la presidenta.

Y, lamentablemente, lo mismo pasa en otras instituciones. La Fiscalía tiene sus propias guerras internas y externas; el ministerio del Interior tiene también sus propias guerras; el Poder Judicial igual; el Congreso lo mismo; y así otras instituciones. Quizás todos tengan su cuarto para la guerra, en lugar de sumarse a un verdadero Cuarto de Guerra.

POLÍTICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Aprueban declarar en emergencia la Policía por el plazo de 180 días

El Mininter, en coordinación con la PNP, deberán remitir al Congreso una propuesta de reestructuración del sector en un plazo de 90 días.

Por unanimidad, el Pleno del Congreso aprobó el dictamen que propone declarar en emergencia a la Policía Nacional del Perú (PNP) y disponer medidas para su fortalecimiento institucional y efectividad en la lucha contra la criminalidad. La iniciativa recibió el respaldo de 89 legisladores, sin votos en contra ni abstenciones.

Aprobada en segunda votación, la norma quedó expedita para su promulgación por el Ejecutivo en el Diario Oficial El Peruano. Durante este tiempo, se autoriza la intervención inmediata y oportuna del Ministerio del Interior, así como de los gobiernos regionales y locales, para que, en los estados de emergencia, puedan contratar bienes y servicios urgentes con procedimientos no competitivos según la nueva Ley de Contrataciones del Estado.

La presidenta de la comisión de Defensa, Adriana Tudela, aseguró que las contrataciones se harán con el control concurrente de la Contraloría para garantizar el uso transparente de los recursos.

Reestructuración

Además, se dispone que el Mininter, en coordinación con la PNP, evalúe el estado del sector y, en 90 días hábiles, presente una propuesta de reestructuración del ministerio y la institución policial al Congreso. Tudela destacó que la medida busca proporcionar mayores herramientas a la PNP para enfrentar la criminalidad.

De otro lado, la Comisión de Justicia aprobó el miércoles un proyecto de ley para imponer penas de 30 años a cadena perpetua a los miembros de las Fuerzas Armadas y la PNP que colaboren con organizaciones criminales. El jefe del Estado Mayor de la PNP, Óscar Arriola, expresó su apoyo a la propuesta.

DIFUSIÓN



PNP. Las medidas buscan su fortalecimiento institucional y efectividad en la lucha contra la criminalidad.

ENCORTO

Respaldo. "Estoy absolutamente de acuerdo con la cadena perpetua y si aplica la pena de muerte, también, porque hemos jurado por Dios y por la patria cumplir y servir al ciudadano. Hay personas que saborean con eventos como este, pero nosotros nos indignamos y no vamos a permitir que estén en nuestras filas", señaló ayer el jefe del Estado Mayor de la PNP, Óscar Arriola, a radio Exitosa, sobre el proyecto que sanciona a miembros de la FF.AA. y la PNP.

Más info en gestion.pe

PUERTAS

EN LIMA

Extorsión a escuelas privadas

◆ El ministro de Educación, Morgan Quero, informó que se han registrado 79 denuncias de extorsión a instituciones educativas privadas en Lima Metropolitana y 3 en el Callao. El titular del sector advirtió que se trata de hechos que merecen atención especial y acciones coordinadas.

PCM



PCM

En contra de límites a uso de motos

◆ El premier Gustavo Adrianzén se mostró en contra de la propuesta de la Defensoría del Pueblo para limitar el uso de las motos lineales desde las 6:00 p.m. hasta las 6:00 a.m. durante el estado de emergencia que rige en Lima. Consideró que la iniciativa no tendría mucho sentido al recordar que los crímenes y asaltos también se producen a plena luz del día.

CASO ROLEX

Recomiendan archivar denuncia constitucional

◆ Desde el Congreso se recomienda archivar la denuncia constitucional contra la presidenta Dina Boluarte, investigada por caso Rolex. La congresista Nilza Chacón Trujillo (Fuerza Popular), delegada para evaluar la Denuncia Constitucional N.° 492 presentada contra la mandataria, fue quien emitió su informe final recomendando el archivo del caso.

MUNDO

TRABAJADORES AGRÍCOLAS Y DE HOTELES

Trump relaja algunas de sus prioridades de deportación

(EFE) El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sugirió ayer relajar las prioridades de deportación para ciertos inmigrantes que trabajan en el campo o en los hoteles, sectores económicos que dependen en gran medida de la mano de obra extranjera y que, según dijo, hay que cuidar.

Según el mandatario, Estados Unidos permitirá a "ciertas personas quedarse por un tiempo y trabajar" para que luego se marchen a sus países y regresen de forma legal al país.

"Un agricultor vendrá con una carta sobre ciertas personas, diciendo que son excelentes, que están trabajando duro. Vamos a reducir un poco el ritmo para ellos, y luego los traeremos de vuelta. Se irán y regresarán como trabajadores legales", ahondó el presidente.

Las declaraciones de Trump se dieron después del reporte dado por la secretaria de Seguridad Interna, Kriti Noem, sobre el buen ritmo de personas que se han acogido a la campaña de la Casa Blanca para que los indocumentados salgan del país por voluntad propia.

AFP



Inmigrantes. Dijo que permitirá a "ciertas personas quedarse por un tiempo y trabajar".

BREVES

CEO DE AMAZON

Vendedores pasarán costo arancelario a consumidores

◆ *(EFE)* El director ejecutivo de Amazon (CEO) de Amazon, Andy Jassy, sugirió que los vendedores externos transferirán el costo de los aranceles a los consumidores.

Jassy aseguró que la compañía realizó algunas "compras estratégicas de inventario a futuro" y que trató renegociar los términos de algunas órdenes de compra con el objetivo de mantener los precios bajos en su plataforma de compra 'online'.

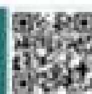
CONTRA AJUSTES

Milei afrontó la tercera huelga general

◆ *(EFE)* El presidente de Argentina, Javier Milei, afrontó ayer una nueva huelga general, la tercera que convocan los sindicatos desde que puso en marcha un severo plan de ajuste que ha afectado a trabajadores y jubilados. La CGT, de corte peronista y el principal sindicato, convocó a la huelga para protestar por las presiones del Gobierno al sector empresarial para convalidar aumentos salariales muy por debajo de la evolución de la inflación.

COLUMNAS DE GESTIÓN

Encuentra este contenido en nuestra web





DANIEL VELANDIA
Economista jefe de Credicorp Capital

¿El sol 'suizo'?

Desde la victoria de Donald Trump, el sol se ha posicionado como la cuarta moneda de mejor desempeño entre los mercados emergentes, superando a todas sus pares de la región.


ISTOCK

Por supuesto que resultaría del todo exagerado comparar la moneda del Perú con la de uno de los países más desarrollados del mundo. En todo caso, hay que reconocer que su impresionante desempeño relativo (i.e. frente a otras monedas de la región) durante el último tiempo ha llevado a que una de las preguntas más frecuentes de los inversionistas sea qué hay detrás de ello.

Durante el 2024 –y desde la victoria de Trump en las elecciones presidenciales– el sol se ha posicionado como la cuarta moneda de mejor desempeño entre los mercados emergentes, superando a todas sus pares de la región. Su comportamiento ha sido incluso más favorable que el de las monedas de México, Chile, Colombia y Brasil desde el llamado "Día de la Liberación", el pasado 2 de abril, que desató una fuerte aversión al riesgo global ante anuncios cambiantes. Sin duda, detrás de esta resistencia, destacan los sólidos fundamentos macroeconómicos del Perú, principalmente la fortaleza de sus cuentas externas.

Iniciemos con lo básico: la balanza de pagos de un país contabiliza sus transacciones con el resto del mundo, por lo que refleja, en última instancia, la salida y entrada de flujos de capital de su economía. En el caso del Perú, su comportamiento reciente ha sido excepcional: el balance en cuenta corriente acumulará en este 2025 tres años consecutivos de superávit, gracias a términos de intercambio cercanos a máximos históricos y a una balanza comercial en niveles récord. Esto contrasta con los déficits actualmente registrados por Chile, Colombia, Brasil y México.

Por su parte, la cuenta financiera de la balanza de pagos también registró entradas netas de capital por US$ 1,596 millones en el 2024, que, junto al superávit en cuenta corriente de US$ 2,261 millones, implicó un notable flujo total de ingresos de capital, contribuyendo al incremento de casi US$ 8,000 millones en las reservas internacionales netas el año pasado, las cuales alcanzaron el 28% del PBI (2023: 26.6%), el nivel más alto de la región.

Por otro lado, la estabilidad macroeconómica del Perú –reflejada en una deuda pública baja (33% del PBI) y una inflación controlada gracias a un BCR creíble– sigue siendo un factor clave para los inversionistas, sobre todo en tiempos de alta incertidumbre global.

Además, el BCR ha cumplido un rol central en el tipo de cambio, interviniendo activamente en el mercado a través de swaps cambiarios. Esto es relevante en una economía semi-dolarizada como la peruana, una vez que deben evitarse saltos bruscos del dólar que podrían afectar los balances de empresas y hogares. Por lo tanto, es de esperar que la intervención se mantenga en el futuro a fin de evitar altas volatilidades de la divisa.

"Más allá de la actual incertidumbre, el sol continuará destacándose entre las monedas de la región a mediano plazo dado sus saludables fundamentos".

Finalmente, seguimos considerando que el Perú se encuentra relativamente bien posicionado en el contexto actual dada su diversificación de socios comerciales y productos (como el cobre, metal clave para la transición energética y el oro, activo con expectativas favorables en medio de mayores tensiones geopolíticas), así como a decisiones estratégicas recientes, como la construcción del puerto de Chancay.

Todo lo anterior sugeriría que las presiones de apreciación sobre el sol deberían continuar. Ahora bien, los riesgos se han elevado notablemente en medio de la guerra comercial, con lo cual una recesión global no está descartada y, con ello, tampoco presiones bajistas adicionales sobre el precio del cobre a futuro, lo que podría generar mayor volatilidad en el corto plazo.

Aún así, más allá de la actual incertidumbre, el sol continuará destacándose entre las monedas de la región a mediano plazo dado sus saludables fundamentos. Claro está, la clave será que las elecciones del 2026 conduzcan a una mayor estabilidad política y social, así como a menos medidas populistas que deterioren la institucionalidad fiscal y el mercado de capitales (como los retiros de los fondos de las AFP). Por ahora, los inversionistas y calificadoras de riesgo parecen más cómodas con el retorno a la bicameralidad, que fortalecería los contrapesos institucionales. Esperemos que las cosas avancen en la dirección correcta.